



*Fundado el  
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la  
Administración  
de Correos el 1º de  
Marzo de 1924*

Año:	CIX
Tomo:	CLX
Número:	96

## SEGUNDA PARTE

**16 de Mayo de 2022**  
**Guanajuato, Gto.**



# PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

# Guanajuato

Consulta este ejemplar  
en su versión digital



[periodico.guanajuato.gob.mx](http://periodico.guanajuato.gob.mx)

## S U M A R I O :

### GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

FE DE ERRATAS correspondiente a la Ley de Ingresos para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2022. .... 3

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

ACUERDO Secretarial 026/2022 mediante el cual se expiden las Reglas de Operación del Programa “MOCHILAS ESCOLARES PARA PRIMARIA” para el Ejercicio Fiscal 2022, así como sus Anexos. .... 5

### PRESIDENCIA MUNICIPAL - ABASOLO, GTO.

LINEAMIENTOS para la Entrega de Apoyos del Municipio de Abasolo, Guanajuato. .... 19

### PRESIDENCIA MUNICIPAL - CELAYA, GTO.

VENTA Fuera de Subasta Pública, por kilogramo de material de desecho de un lote de 2,128 luminarias que se encuentran en el almacén de la Dirección de Control Patrimonial del Municipio de Celaya, Guanajuato. .... 21

### PRESIDENCIA MUNICIPAL - DOCTOR MORA, GTO.

PRIMERA modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos a Base de Resultados del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022. .... 23

### PRESIDENCIA MUNICIPAL - LEÓN, GTO.

PERMISO de Venta de la Tercera Sección del fraccionamiento habitacional denominado Airén, del Municipio de León, Guanajuato. .... 25

### PRESIDENCIA MUNICIPAL - YURIRIA, GTO.

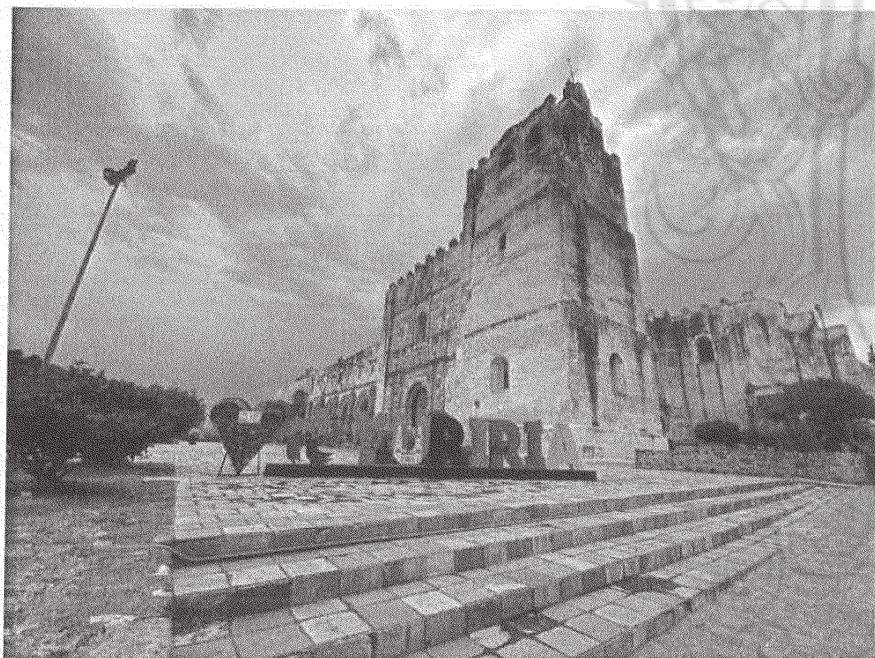
SEGUNDA Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, del Municipio de Yuriria, Guanajuato. .... 30

PROGRAMA de Gobierno Municipal de Yuriria, Guanajuato, 2021-2024. .... 32

LA CIUDADANA, MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA PRESIDENTA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO; A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106, 56 FRACCIÓN IV Y 117 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 76 FRACCIÓN I INCISO D, 98, 99 FRACCIÓN II, 102, 103, 105 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 03 DE MAYO DEL 2022, EN EL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE :

## PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL



**YURIRIA, GUANAJUATO  
2021-2024**

***“Avanzamos con hechos”***

## TABLA DE CONTENIDO

I.	Presentación.....
II.	Introducción.....
III.	Marco de referencia.....
3.1	Marco jurídico .....
3.2	Proceso de participación social (LOMEG Art.102).....
3.3	Alineación con los instrumentos de planeación.....
3.3.1	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2040 y Plan Municipal de Desarrollo vigente (RLPEG Art. 40, Fracción III y V)
3.3.2	Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....
3.3.3	Alineación del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024 al Plan Municipal de Desarrollo Yuriria Gto. 2005-2030.....
3.3.4	Alineación de las Dimensiones del Plan Estatal de Desarrollo 2040 con la Líneas Estratégicas del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024.....
IV.	Diagnóstico (LPEG Art.24 Bis).....
V.	Filosofía de la administración municipal.....
VI.	Planteamiento estratégico (LOMEG Art. 102, LPEG Art. 4y 24 Bis).....
6.1	Planeación.....
6.2	Proyectos emblema.....
VII.	Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento..... y evaluación del Programa
7.1	Instrumentación del Programa (LOMEG Art. 102) .....
7.2	Seguimiento del Programa.....

## I. Presentación



La Administración Pública Municipal de Yuriria, Guanajuato, la cual La Güera tiene el honor de encabezar, de manera inicial, con la firme intención de devolver beneficios a quien confió para gobernar sin clases, ni partidos y eso compromete más.

Urge poner en función una serie de proyectos que generen empleo, con la finalidad de mejorar la calidad de vida, en beneficio de las familias Yurirenses. Es menester, atender todas las necesidades adquiridas como compromisos en el proceso de campaña, como son: la creación de un rastro municipal, el hospital de la mujer, el saneamiento de la laguna y la perforación de pozos de agua en los lugares donde más lo requieran, entre otros.

Consciente que la seguridad es un gran reto, por lo que las estrategias para recuperar la paz, serán constantes y permanentes. El Municipio formará parte del Fondo Estatal de Seguridad, con la esperanza de lograr una mayor tranquilidad. Las diferencias quedan atrás, lo que mueve ahora, es el beneficio de Yuriria, por lo que se requiere alianzas para atender las demandas de todos. Se ha de convertir nuevamente a Yuriria en el Pueblo Mágico de Guanajuato, que tanto se quiere, sirviendo a todos por igual, dando atención principalmente a la salud y educación. Continuar hasta sentir la satisfacción de haber cumplido las promesas de campaña y necesidades de la gran mayoría de la población que representa, pues con voluntad y aptitud, aunados a la suma de esfuerzos de todos, no se detendrá hasta lograrlo en equipo.

La Güera, agradece a quienes depositaron su confianza, obligándola a trabajar para todos los Yurirenses.

Finalmente, se enfatiza, que la Administración Municipal 2021-2024, en Yuriria, será una política de puertas abiertas, porque **"EN YURIRIA AVANZAMOS CON HECHOS"**...

ATENTAMENTE C. MA. DE LOS ANGELES LÓPEZ BEDOLLA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO YURIRIA, GUANAJUATO 2021 – 2024

NOMBRE	PUESTO
LOPEZ BEDOLLA MA DE LOS ANGELES	PRESIDENTE MUNICIPAL
ZAVALA GÓMEZ ALAN	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ZAVALA AYALA CIRO	SINDICO
GARCIA SILVA ELOISA	REGIDOR
GONZALEZ GONZÁLEZ EDGAR	REGIDOR
JUAREZ RAMIREZ ADRIAN	REGIDOR
MARTINEZ TORRES YMELDA	REGIDOR
MUÑIZ SANCEN ROMINA	REGIDOR
PIZANO OROZCO OLGA LIDIA	REGIDOR
SALINAS ROMERO MANUEL	REGIDOR
VILLALOBOS MORALES SALVADOR	REGIDOR
ZAVALA MEDINA MA. GUADALUPE	REGIDOR
ZAVALA VEGA SALOMON	REGIDOR

**REGIDOR**  
Salomón  
Zavala  
Vega



**REGIDORA**  
Olga Lidia  
Pizano  
Orozco



**SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO**  
Alan  
Zavala  
Gómez



**REGIDOR**  
Adrián  
Juárez  
Ramírez



**REGIDOR**  
Salvador  
Villalobos  
Morales



**REGIDORA**  
Eloisa  
García  
Silva



**REGIDOR**  
Edgar  
González  
González



**REGIDOR**  
Manuel  
Salinas  
Romero



**Ma. de Los  
Ángeles López  
Bedolla  
ALCALDESA  
MUNICIPAL  
H.  
AYUNTAMIENTO**



**ORGANIGRAMA  
DEL H.  
AYUNTAMIENTO  
2021-  
2024  
YURIRIA**

**,  
GUANAJUATO**

**REGIDORA**  
Ymelda  
Martinez  
Torres



**REGIDORA**  
Ma.  
Guadalupe  
Zavala  
Medina



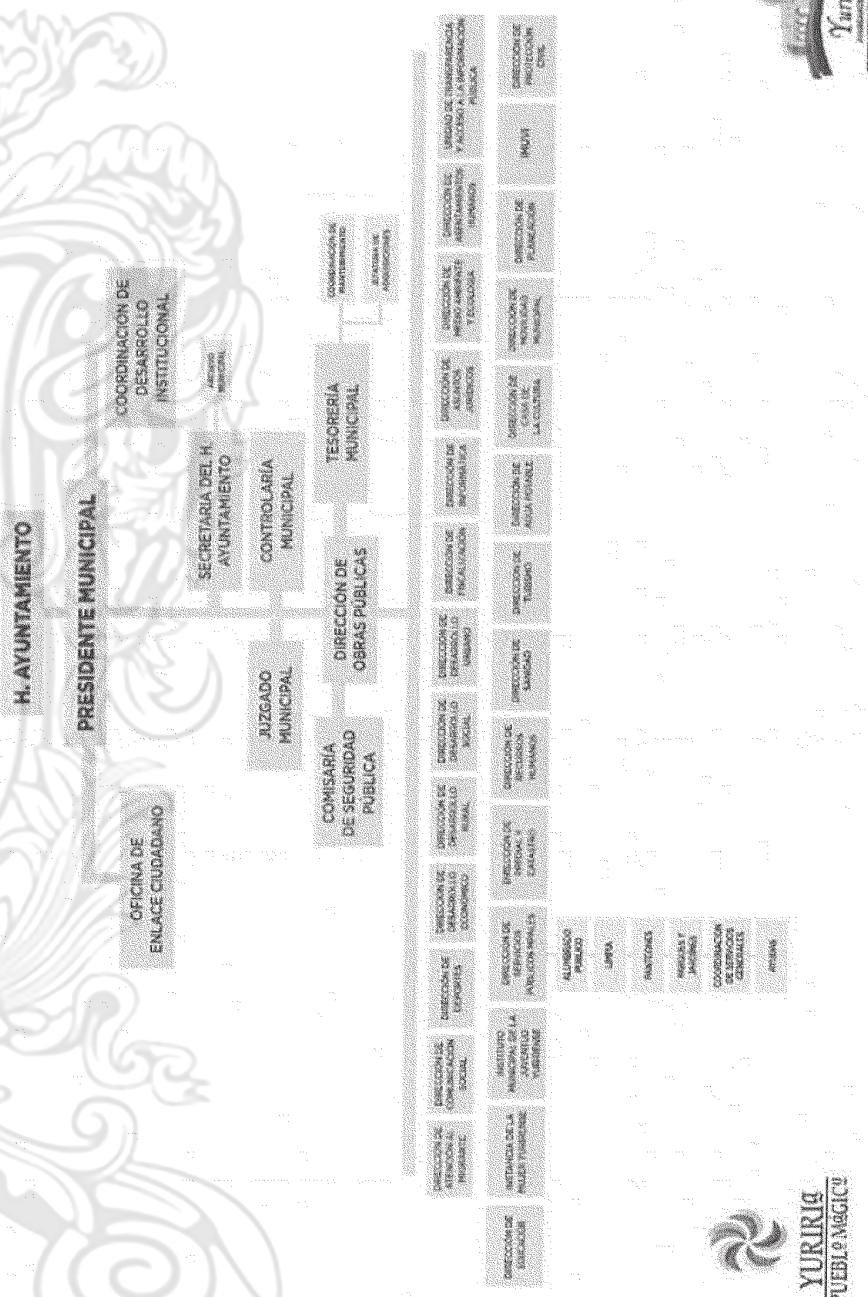
**SINDICO  
DEL H.  
AYUNTAMIENTO**  
Ciro Zavala  
Ayala



**DIRECTORES****AREAS Y/O DIRECCIONES ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
YURIRIA, GUANAJUATO 2021 - 2024**

GARCIA VALLE JUAN JOSE	COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
RAMIREZ GONZALEZ LUIS	CONTRALOR INTERNO
TORRES ESPARZA FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL
HERRERA GUZMAN JULIO	DIRECTOR DE AGUA POTABLE
CORNEJO ALVARADO J. RUBEN	DIRECTOR DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
CAMARGO CRUZ OMAR	DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
ALMANZA ANDRADE AGUSTIN	DIRECTOR DE ATENCION AL MIGRANTE
GUZMAN ZAVALA ENRIQUE	DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA
JUAREZ ABONCE YADIRA	DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL
MUÑOZ ZAVALA ROSA MARIA	DIRECTOR DE DEPORTES
CHAVEZ HERRERA MARIO	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO
ZAVALA MARTINEZ MANUEL	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
PANIAGUA VEGA ISRAEL	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
GARCIA ZAVALA MARIO	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
RAMIREZ CALDERON CRISTIAN	DIRECTOR DE FISCALIZACION
TOVAR MARTINEZ MARIA ALEJANDRA	DIRECTOR DE IMUVI
PIZANO RANGEL ABEL	DIRECTOR DE INFORMATICA
SALMERON HERNANDEZ JOSE MARTIN	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA
GALLARDO GUZMÁN EDGAR BARUCH	DIRECTOR DE MOVILIDAD
DUARTE HERNANDEZ VICTOR MANUEL	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RAMOS LEMUS ODON	DIRECTOR DE PLANEACION
PEREZ GARCIA CATALINA	DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO
VILLAGOMEZ BAEZ JOSE LUIS	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CARMONA GUTIERREZ MIGUEL ÁNGEL	DIRECTOR DE SANIDAD
MENDEZ ROSALES HUGO	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS
SOTOMAYOR OLMEDO MA. GUADALUPE	DIRECTOR DE TURISMO
SALAZAR JUAREZ ROGELIO	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
AGUILERA PANIAGUA JOSÉ RAFAEL	DIRECTOR UNIDAD MPAL DE PROTECCION CIVIL
ORTIZ GUZMÁN MARIA DE LOURDES	DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER YURIRENSE
ALVARADO GOMEZ EVELYN	JEFE DE ADQUISICIONES
SALAZAR PUGA CESAR	JUEZ MUNICIPAL
QUINTINO NIETO ELIZABETH	TESORERO MUNICIPAL
MARTINEZ CALDERON ANGELICA MARIELA	TITULAR UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

# ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE YURIRIA GUANAJUATO 2021-2024



## II.- Introducción

De acuerdo con la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en sus artículos 24 y 24 bis, el Programa de Gobierno Municipal es parte de los instrumentos que conforman el Sistema Estatal de Planeación y debe componerse de una estructura determinada.

El Programa de Gobierno Municipal a su vez contribuye al logro de la visión de su Plan Municipal de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo 2040, Construyendo el Futuro.

El Programa de Gobierno Municipal inicia con la presentación, que es el discurso o mensaje político elaborado por la presidenta municipal en funciones hacia la sociedad de Yuriria.

El Programa de Gobierno Municipal, en su segundo apartado de introducción, explica de manera general el contenido y estructura del documento, que se compone inicialmente por un Marco de Referencia, el cual dispone de un Marco Jurídico que fundamenta la elaboración del instrumento de planeación y reseña el proceso de consulta y participación social llevada a cabo.

Posteriormente se detalla la alineación del Programa con los instrumentos de planeación vinculantes y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En la siguiente sección se desarrolla el diagnóstico estratégico que analiza la situación actual y la tendencia que presentan los principales temas y problemas críticos que se han identificado, así como las necesidades, oportunidades y/o amenazas más relevantes que afectan al municipio.

A continuación, se describe la filosofía de la administración municipal que contempla la visión, misión y valores.

En la sección de planteamiento estratégico se presentan las líneas estratégicas, objetivos, indicadores, metas, estrategias, líneas de acción y proyectos que marcan el rumbo a seguir para las dependencias y entidades que integran la administración pública municipal.

En la última sección de lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa se indica, como se instrumentará su ejecución, que instrumentos se derivan del mismo, como se llevará a cabo la supervisión y monitoreo del avance, al igual que el cumplimiento de objetivos y estrategias, así como su periodicidad del mismo.

## III. Marco de referencia

En este apartado se presenta el proceso mediante el cual se llevó a cabo el proceso de consulta social, asegurando la participación corresponsable de las dependencias y entidades municipales involucradas e incorporando las prioridades ciudadanas identificadas durante el ejercicio de participación. Adicionalmente se presentan las disposiciones jurídicas que dan soporte al Programa y la alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2040 y a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

### 3.1 Marco jurídico

En esta sección se enlistan las disposiciones normativas estatales que dan origen al Programa de Gobierno Municipal.

**Constitución Política de Guanajuato<sup>1</sup>**

- En su artículo 14 inciso A, establece que el estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social, y que la Ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación.

**Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato<sup>2</sup>**

- La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en su artículo 1°, establece las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad, a fin de encauzar las actividades del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos, los fundamentos para hacer congruentes las actividades de la planeación de los diferentes niveles, así como las bases para promover y garantizar la participación social durante las diferentes etapas del proceso de planeación. En el artículo 4 se establece que los planes y programas establecidos en la ley fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo y el artículo 9 que el sistema de planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, el cual funciona en coordinación entre el Poder Ejecutivo del estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada. El artículo 24 por su parte establece los instrumentos que conforman el sistema de planeación identificando entre los instrumentos de planeación municipales al Programa de Gobierno Municipal, el Artículo 24 bis indica el contenido mínimo que deberán contener dichos instrumentos, mientras que en el 44 se establece el procedimiento para la participación social en la elaboración y actualización de los planes y programas sujetos de esta Ley, los cuales deberán ser publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato<sup>3</sup>**

- El artículo 3 define a las autoridades en materia de planeación, que en el ámbito municipal son los ayuntamientos y los organismos municipales de planeación; el artículo 41 determina la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación.

**Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato<sup>4</sup>**

- La Ley tiene por objeto establecer las bases generales para la organización del ámbito municipal de gobierno. En su título Quinto, Artículos 95 a 99 establece el funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación, su interrelación con el Sistema Estatal de Planeación, las estructuras de coordinación a partir del Organismo Municipal de Planeación y de participación a partir del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal que componen el Sistema Municipal, así como el Programa de Gobierno Municipal como un instrumento de planeación de desarrollo. Por su parte, en los Artículos 102, 103 y 105 se establecen los contenidos del Programa de Gobierno Municipal, el cuál será elaborado por el Organismo Municipal de Planeación con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, así como la obligatoriedad de su formulación, aprobación por parte por parte del Ayuntamiento, tendrá una vigencia de 3 años, su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, obligatoriedad del Programa para las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

<sup>1</sup> Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 32, Año III, Tomo IV, del 18-10-1917. Última Reforma: P.O. Núm. 179, Segunda Parte, 07-09-2020.

<sup>2</sup> Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, Tercera Parte, del 27-12-2011. Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018.

<sup>3</sup> Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, Quinta Parte, del 17-09-2012. Última Reforma: P.O. Núm. 17, Segunda Parte, 29-01-2016.

<sup>4</sup> Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 146, Cuarta Parte, del 11-09-2012. Última Reforma: P.O. Núm. 191, Tercera Parte, 24-09-2021.

### **3.2 Proceso de participación social (LOMEG Art. 102)**

La estructuración del Programa de Gobierno Municipal de Yuriria 2021-2024, es el resultado de los esfuerzos entre la población partícipe y gobierno.

A continuación, se hace una breve descripción, identificando a los actores públicos y sociales y una reseña del proceso de participación social en la elaboración del programa:

La Dirección de Planeación en conjunción con la Secretaría y Tesorería Municipal promotores de la logística de convocatoria dirigida a todos los miembros de la sociedad, con intención de formar parte del COPLADEM, con los requisitos mínimos establecidos en ella.

Una vez teniendo los resultados de la Consulta Social y Participación Ciudadana, iniciada del 6 de Diciembre al 30 del mismo mes de 2021, sobre los temas que se consideran de mayor relevancia para atender, por parte de la actual Administración Municipal.

A todas las dependencias de la Administración Pública Municipal, se les solicitó su colaboración para que remitieran las acciones a realizar durante el periodo 2021-2024, y a su vez, su participación para integrar el COPLADEM.

El martes 19 de Enero del 2022, a las 12:00 hrs, se llevó a efecto el acto de instalación de la sesión ordinaria del COPLADEM, conforme al Artículo 115 fracc 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 11 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y los correspondientes de la Ley Orgánica Municipal y los referentes del Reglamento Interior del COPLADEM, para el Municipio de Yuriria, Guanajuato, con su respectivo orden del día y protocolo correspondiente.

Una vez concluidos los trabajos de la instalación del COPLADEM, y teniendo los insumos de cada una de las mesas de trabajo, se procede a su clasificación para estructuración en el planteamiento estratégico, de la línea que le corresponda.

Desglosando los principales resultados obtenidos, de la consulta de participación social, y representantes de grupos vulnerables y atención prioritaria en COPLADEM, el resultado fue: la serie de insumos a considerar en el planteamiento estratégico, a realizarse durante la Administración Pública Municipal 2021-2024

### **3.3 Alineación con los instrumentos de planeación**

Con la finalidad de asegurar la alineación y congruencia entre los instrumentos de planeación estatal y municipal, para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal de Yuriria, Guanajuato 2021-2024, se consideraron los objetivos y estrategias planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2040, como lo establece la normatividad vigente en materia de planeación. Adicionalmente, con los ODS y sus correspondientes metas, de manera que los objetivos del Programa puedan contribuir a los compromisos adoptados por México en la Agenda 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

#### **3.3.1 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2040 (RLPEG Art.40, Fracción III y V)**

La alineación que existe con el instrumento de planeación de largo plazo que traza el rumbo de la política pública en la entidad y su municipio, el Plan Estatal de Desarrollo 2040 es la siguiente.

<b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO GTO 2040</b>		<b>PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas</b>	<b>Estrategia 1.1.1.2 Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad.</b>	<b>Objetivo 1.2 Incrementar las condiciones de vida de la población más vulnerable del municipio.</b>

<b>Objetivo 1.1.1</b> Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas (hambre cero)	<b>Estrategia 1.1.1.2</b> Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad.	<b>Objetivo 1.2:</b> Incrementar las condiciones de vida de la población más vulnerable del municipio. (Estrategia 1.2.2 )
<b>Objetivo 1.1.2</b> Otorgar servicios desalud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.  <b>Objetivo 1.2.3</b> Potenciar a la cultura al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	<b>Estrategia 1.1.2.1</b> Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.  <b>Estrategia 1.2.3.4</b> Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable.  <b>Estrategia 1.2.3.5</b> Fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento.	<b>Objetivo 1.1</b> Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud en la población.  <b>Objetivo 2.3.</b> Incrementar la activación física y el deporte ofreciendo alternativas de participación y convivencia para lograr un mejor estilo de vida en los habitantes del municipio.
<b>Objetivo 1.2.1</b> Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.  <b>Objetivo 1.2.2</b> Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	<b>Estrategia 1.2.1.1</b> Reducción del rezago educativo en la educación obligatoria.  <b>Estrategia 1.2.1.2</b> Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.	<b>Objetivo 2.1</b> Incrementar la calidad de la educación con igualdad y formación en competencias.
<b>Igualdad de género</b>	<b>Estrategia 3.1.3.3</b> Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género.	<b>Objetivo 5.1:</b> Mantener una política de puertas abiertas, con trato digno y de respeto para todos los habitantes del municipio.
<b>Objetivo 3.1.1</b> Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	<b>Estrategia 3.1.1.2</b> Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rural.  <b>Estrategia 3.1.1.3</b> Fomento de una conciencia para el uso racional y sustentable del agua en los diversos sectores de la población.  <b>Estrategia 3.1.1.4</b> Implementación de sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos.  <b>Estrategia 3.1.1.5</b> Tratamiento de aguas residuales para reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes.	<b>Objetivo 4.2.</b> Incrementar las condiciones de vivienda de la población con el resguardo y calidad de los servicios públicos necesarios.

<p><b>OBJETIVO 3.1.3</b> Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p><b>Estrategia 3.1.3.1</b> Control de las emisiones de gases de efecto invernadero.  <b>Estrategia 3.1.3.2</b> Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.</p>	<p><b>Objetivo 4.1:</b> Incrementar las acciones de conservación y restauración del equilibrio ecológico, con aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, protegiendo al medio ambiente, reforzando la cultura ecológica en la población.</p>
<p><b>Objetivo 2.5.1</b> Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.  <b>Objetivo 3.1.3</b> Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p><b>Estrategia 2.5.1.4</b> Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables.  <b>Estrategia 3.1.3.4</b> Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética.</p>	<p><b>Objetivo 4.1.</b> Incrementar las acciones de conservación y restauración del equilibrio ecológico, con aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, protegiendo al medio ambiente, reforzando la cultura ecológica en la población. (estrategia 4.1.3)</p>
<p><b>Objetivo 2.1.1</b> Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres</p>	<p><b>Estrategia 2.1.1.2</b> Promoción del autoempleo, la equidad y la igualdad laboral.  <b>Estrategia 2.1.1.3</b> Fortalecimiento del sistema de protección social de las personas trabajadoras.</p>	<p><b>Objetivo 3.1</b> Incrementar la generación de empleos en los diferentes sectores económicos del municipio: campo, industria, comercio y servicios.</p>
<p><b>Objetivo 2.1.3</b> Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.</p>	<p><b>Estrategia 2.1.3.1</b> Diversificación de los productos, servicios y destinos de exportación.</p>	<p><b>Objetivo 3.2</b> Posicionar al turismo como actividad estratégica para el desarrollo económico del municipio.</p>
<p><b>Objetivo 1.3.1</b> Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.</p>	<p><b>Estrategia 1.3.1.2</b> Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.  <b>Estrategia 1.3.1.6</b> Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de Guanajuato</p>	<p><b>Objetivo 5.1</b> Mantener una política de puertas abiertas, con trato digno y de respeto para todos los habitantes del municipio.</p>
<p><b>Objetivo 3.2.1</b> Lograr una administración sostenible del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles.</p>	<p><b>Estrategia 3.2.1.5</b> Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.  <b>Estrategia 3.2.1.6</b> Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad.</p>	<p><b>Objetivo 2.2.</b> Preservar el patrimonio arqueológico e histórico del municipio, así como fomentar y difundir la cultura en todas sus manifestaciones.</p>

<p><b>Objetivo 3.1.3</b> Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p><b>Estrategia 3.1.3.1</b> Control de las emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p><b>Estrategia 3.1.3.2</b> Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.</p>	<p><b>Objetivo 4.1</b> Incrementar las acciones de conservación y restauración del equilibrio ecológico, con aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, protegiendo al medio ambiente, reforzando la cultura ecológica en la población.</p>
<p><b>Objetivo 3.1.2</b> Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales.</p>	<p><b>Estrategia 3.1.2.1</b> Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad.</p> <p><b>Estrategia 3.1.2.2</b> Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.</p> <p><b>Estrategia 3.1.2.3</b> Remediación de pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el territorio estatal.</p>	<p><b>Objetivo 4.2</b> Incrementar las condiciones de vivienda de la población con el resguardo y calidad de los servicios públicos necesarios.</p>
<p><b>OBJETIVO 3.1.2</b> Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales.</p>	<p><b>Estrategia 3.1.2.2</b> Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.</p>	<p><b>OBJETIVO 4.1:</b> Incrementar las acciones de conservación y restauración del equilibrio ecológico, con aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, protegiendo al medio ambiente, reforzando la cultura ecológica en la población.</p>
<p><b>Objetivo 4.2.1</b> Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses</p>	<p><b>Estrategia 4.2.1.1</b> Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios.</p> <p><b>Estrategia 4.2.1.2</b> Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser consolidados como uno de los cinco mejores del país.</p>	<p><b>Objetivo 6.1</b> Reducir el índice de homicidios dolosos en la población del Municipio, preventivamente.</p> <p><b>Objetivo 6.2</b> Incrementar las unidades de movilidad, seguridad pública y protección civil en el municipio.</p>

### 3.3.2 Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, adoptó, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para que las Naciones que la integran, asuman el compromiso de lograr condiciones de desarrollo más accesibles e igualitarias. En este sentido, se presenta a continuación la alineación correspondiente:

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030 ONU		Programa de Gobierno Municipal 2021-2024
Objetivo	Meta	Objetivo
1. Fin de la pobreza	<p><b>1.2</b> Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p><b>1.3</b> Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.</p> <p><b>1.5</b> Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<p><b>Objetivo 1.1:</b> Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud en la población.</p> <p><b>Objetivo 1.2:</b> Incrementar las condiciones de vida de la población más vulnerable del municipio.</p> <p><b>Objetivo 1.3:</b> Mantener los derechos de los migrantes y brindar la atención requerida a sus comunidades de origen.</p>
2. Hambre cero	<p><b>2.1</b> Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p> <p><b>2.2</b> Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p>	<p><b>Objetivo 1.2</b> Incrementar las condiciones de vida de la población mas vulnerable del municipio.</p>
3. Salud y bienestar	<p><b>3.4</b> Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el</p>	<p><b>Objetivo 1.1</b> Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud en la población.</p> <p><b>Objetivo 2.3.</b> Incrementar la activación física y el deporte ofreciendo alternativas de</p>

	bienestar	participación y convivencia para lograr un mejor estilo de vida en los habitantes del municipio.
	<p><b>3.5</b> Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p> <p><b>3.7</b> Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p>	
4. Educación de Calidad	<p><b>4.1</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p><b>4.2</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p>	<b>Objetivo 2.1</b> Incrementar la calidad de la educación con igualdad y formación en competencias.
5. Igualdad de género	Se aplica de manera transversal envarios objetivos y estrategias	Se aplica de manera transversal envarios objetivos y estrategias
6. Agua limpia y saneamiento	<p><b>6.3</b> De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</p> <p><b>6.4</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p>	<b>Objetivo 4.2.</b> Incrementar las condiciones de vivienda de la población con el resguardo y calidad de los servicios públicos necesarios. <p><b>4.2.1.</b> Reactivando el funcionamiento de las plantas tratadoras de aguas residuales con que cuenta el municipio.</p>
7. Energía asequible y no	<b>7.1</b> De aquí a 2030, garantizar el acceso	<b>Objetivo 4.1.</b> Incrementar las

contaminante	universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos <b>7.2</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	acciones de conservación y restauración del equilibrio ecológico, con aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, protegiendo al medio ambiente, reforzando la cultura ecológica en la población.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	<b>8.3</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	<b>Objetivo 3.1</b> Incrementar la generación de empleos en los diferentes sectores económicos del municipio: campo, industria, comercio y servicios.
9. Industria, innovación e infraestructura	<b>9.2</b> Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	<b>Objetivo 3.1</b> Incrementar la generación de empleos en los diferentes sectores económicos del municipio: campo, industria, comercio y servicios. <b>Objetivo 3.2.</b> Posicionar al turismo como actividad estratégica para el desarrollo económico del municipio
10. Reducción de las desigualdades	<b>10.3</b> Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	<b>Objetivo 5.1</b> Mantener una política de puertas abiertas, con trato digno y de respeto para todos los habitantes del municipio.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	<b>11.3</b> De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países  <b>11.4</b> Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	<b>Objetivo 2.2.</b> Preservar el patrimonio arqueológico e histórico del municipio, así como fomentar y difundir la cultura en todas sus manifestaciones.
12. Producción y consumo responsable	Se aplica de manera transversal envarios objetivos y estrategias	Se aplica de manera transversal envarios objetivos y estrategias
13. Acción por el clima	<b>13.1</b> Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países  <b>13.2</b> Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales  <b>13.3</b> Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de	<b>Objetivo 4.1</b> Incrementar las acciones de conservación y restauración del equilibrio ecológico, con aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, protegiendo al medio ambiente, reforzando la cultura ecológica en la población.

	la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	
14. Vida submarina	No aplica, ya que el Municipio no cuenta con litorales  <b>15.1</b> Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	No aplica, ya que el Municipio no cuenta con litorales  <b>Objetivo 4.1:</b> Incrementar las acciones de conservación y restauración del equilibrio ecológico, con aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, protegiendo al medio ambiente, reforzando la cultura ecológica en la población.
15. Vida de ecosistemas terrestres	<b>15.2</b> Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	<b>16.1</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	<b>Objetivo 6.1</b> Reducir el índice de homicidios dolosos en la población del Municipio, preventivamente. <b>Objetivo 6.2</b> Incrementar las unidades de movilidad, seguridad pública y protección civil en el municipio.
17. Alianzas para lograr objetivos	<b>17.1</b> Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	<b>3.2.1</b> Gestión del recurso federal y estatal para la rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la siguiente etapa del malecón. <b>3.2.2</b> Reactivación del parador Centro Gastro Artesanal.

3.3.3 Alineación del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024 al Plan Municipal de Desarrollo Yuriria Gto. 2005-2030

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO YURIRIA GTO 2005 - 2030		PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Prioridades	Objetivo	Objetivo
1. MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES. 1. Fomentar la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales	Realizar proyectos que generen el ordenamiento y manejo de unidades ecológicas de la región.	<b>Objetivo 4.1</b> Incrementar las acciones de conservación y restauración del equilibrio ecológico, con aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, protegiendo al medio ambiente, reforzando la cultura ecológica en la población.
1. MEDIO FÍSICO Y RECURSOS	• Revertir los procesos de	<b>Objetivo 4.1:</b> Incrementar las

<p><b>NATURALES.</b></p> <p>3. Fortalecer y fomentar acciones para la conservación y la restauración ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• deforestación y pérdida del suelo.</li> <li>• Instrumentar programas de educación ambiental en los diversos grupos sociales y sectores.</li> <li>• Promover acciones de reforestación en todo el municipio en coordinación con instituciones de educación</li> </ul>	acciones de conservación y restauración del equilibrio ecológico, con aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, protegiendo al medio ambiente, reforzando la cultura ecológica en la población.
<p><b>1. MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES.</b></p> <p>3. Fortalecer y fomentar acciones para la conservación y la restauración ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar tecnologías para los procesos productivos y una redefinición de políticas que eviten la degradación del medio ambiente</li> </ul>	<p><b>Objetivo 4.1.</b> Incrementar las acciones de conservación y restauración del equilibrio ecológico, con aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, protegiendo al medio ambiente, reforzando la cultura ecológica en la población. (estrategia 4.1.3)</p>
<p><b>2 SOCIAL</b></p> <p>1. Mejorar las condiciones y calidad de las viviendas tanto en el medio urbano y rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la calidad de la vivienda en las localidades que integran el municipio.</li> </ul>	<p><b>Objetivo 1.2</b> Incrementar las condiciones de vida de la población más vulnerable del municipio.</p>
<p><b>2 SOCIAL</b></p> <p>1. Mejorar las condiciones y calidad de las viviendas tanto en el medio urbano y rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equilibrar el desarrollo y crecimiento urbano entre las localidades del municipio mediante la creación de fuentes de trabajo y así mantener el arraigo de la población</li> </ul>	<p><b>Objetivo 1.2:</b> Incrementar las condiciones de vida de la población más vulnerable del municipio. (Estrategia 1.2.2 )</p>
<p><b>2 SOCIAL</b></p> <p>3. Mejorar la calidad en los servicios de salud y garantizar el acceso a toda la población</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar a los miembros de la sociedad yirirensse un nivel digno de atención a la salud y servicios médicos de calidad.</li> <li>• Brindar apoyo para ampliación, remodelación y/o conservación de la infraestructura básica de salud tanto en la zona rural como urbana</li> </ul>	<p><b>Objetivo 1.1</b> Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud en la población.</p> <p><b>Objetivo 2.3.</b> Incrementar la activación física y el deporte ofreciendo alternativas de participación y convivencia para lograr un mejor estilo de vida en los habitantes del municipio.</p>

<p><b>3. ECONÓMICO</b></p> <p>1. Generar las alternativas de ocupación e ingreso que permitan a la población satisfacer sus necesidades básicas y desarrollar sus capacidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar a las empresas gestionando ante las autoridades correspondientes toda clase de facilidades para el establecimiento de las mismas.</li> <li>Consolidar e implementar mecanismos para la generación de más y mejores oportunidades de empleo formal y conservar los existentes procurando un mejor nivel de salarios.</li> </ul>	<p><b>Objetivo 3.1</b> Incrementar la generación de empleos en los diferentes sectores económicos del municipio: campo, industria, comercio y servicios.</p>
<p><b>3. ECONÓMICO</b></p> <p>4. Potenciar el desarrollo económico del municipio de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor y mejor aprovechamiento de los recursos naturales como atractivos turísticos.</li> </ul>	<p><b>Objetivo 2.2.</b> Preservar el patrimonio arqueológico e histórico del municipio, así como fomentar y difundir la cultura en todas sus manifestaciones.</p>
<p><b>3. ECONÓMICO</b></p> <p>7. Fomentar la oferta de servicios turísticos de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover una mayor coordinación y apoyo de las dependencias estatales encargadas del área turística.</li> <li>Aprovechamiento de la Laguna para la realización de actividades turísticas de esparcimiento y recreativas.</li> <li>Alentar la atracción del turismo cultural, ecológico y de negocios.</li> </ul>	<p><b>Objetivo 3.2</b> Posicionar al turismo como actividad estratégica para el desarrollo económico del municipio.</p>
<p><b>4 EDUCATIVO</b></p> <p>1. Abatir el rezago educativo y el analfabetismo tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el acceso de toda la población a los servicios educativos en el nivel y modalidad demandados.</li> </ul>	<p><b>Objetivo 2.1</b> Incrementar la calidad de la educación con igualdad y formación en competencias.</p>
<p><b>5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar la infraestructura y los servicios a la vanguardia tecnológica.</li> </ul>	<p><b>Objetivo 4.2.</b> Incrementar las condiciones de vivienda de la población con el resguardo y calidad de los servicios públicos necesarios.</p>
<p><b>6 ADMON PÚBLICA</b></p> <p>4. Consolidar un ambiente de credibilidad y confianza de la sociedad con respecto a sugobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener funcionarios públicos y gobernantes profesionales, honestos, eficientes y con espíritu de servicio.</li> </ul>	<p><b>Objetivo 5.1:</b> Mantener una política de puertas abiertas, con trato digno y de respeto para todos los habitantes del municipio.</p>
<p><b>7. ESTADO DE DERECHO</b></p> <p>3. Consolidar una cultura de prevención del delito y protección civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener una estructura y cuerpos de seguridad con equipo adecuado y con integrantes profesionales y honestos.</li> </ul>	<p><b>Objetivo 6.1</b> Reducir el índice de homicidios dolosos en la población del Municipio, preventivamente.</p> <p><b>Objetivo 6.2</b> Incrementar las unidades de movilidad, seguridad pública y protección civil en el</p>

		municipio.
--	--	------------

3.3.4 Alineación de las Dimensiones del Plan Estatal de Desarrollo 2040 con la Líneas Estratégicas del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024

Dimensiones del Plan Estatal de Desarrollo 2040	Líneas Estratégicas del Programa de Gobierno Municipal de Yuriria, Gto. 2021-2024
Dimensión Humana y Social	1. Fortalecimiento del Tejido Social
Dimensión Humana y Social	2. Impulso con Educación de Calidad
Dimensión Economía	3. Fortalecimiento de la Economía
Dimensión Medio Ambiente y Territorio	4. Incremento al desarrollo ordenado y sostenible
Dimensión Humana y Social	5. Impulso al Gobierno Humano y de Puertas Abiertas.
Administración Pública y Estado de Derecho	6. Fortalecimiento al Municipio seguro, con paz social.

#### IV. Diagnóstico (LPEG Art. 24 Bis)

En este apartado, se enuncia la situación o estado actual de los temas abordados en el Programa, identificando las necesidades, problemáticas y oportunidades del Municipio:

El municipio de Yuriria se localiza al sur del Estado de Guanajuato, en las coordenadas geográficas 101° 08' 19 " de longitud al oeste del meridiano de Greenwich y a los 20° 12' 51" de latitud norte, a una altura promedio sobre el nivel del mar de 1740 metros. Sus límites territoriales se encuentran de la siguiente manera: al norte con los municipios de Valle de Santiago y Jaral del Progreso, al este con los municipios de Salvatierra y Santiago Maravatío, al sur con los municipios de Uriangato y Moroleón, mientras que al oeste colinda con el Estado de Michoacán. La principal vía de acceso es la carretera Celaya – Yuriria, misma que entraña con la carretera federal 43 Salamanca – Lázaro Cárdenas, Michoacán.

#### Extensión Territorial.

La superficie territorial que comprende el municipio es de 664.14 km<sup>2</sup>, equivalente al 2.19 % con respecto a la superficie estatal, las localidades de mayor importancia dentro del municipio son: cabecera municipal (Yuriria), San Pablo Casacuarán, La Calera, Loma de Zempoala, San Andrés Enguaro, Santa Mónica Ozumbilla, Tejocote de Calera, Tinaja de Pastores, Xoconoxtle y Porullo.

La ciudad de Yuriria forma parte de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria una de las principales de Guanajuato. A pesar de no estar físicamente conurbadas, existe un importante vínculo comercial entre estas tres ciudades.

El ámbito regional en el que se ubica el municipio de Yuriria es la Región IV Sur, esta se divide en tres subregiones (subregión 8,9 y 10).

Así el municipio de Yuriria en conjunto con siete municipios más (Jaral del Progreso, Moroleón, Salvatierra, Santiago Maravatío, Uriangato, Valle de Santiago), conforman la subregión 9, la cual se ubica al centro de la región.

La extensión territorial de la Región IV Sur es de 8,065.45 km<sup>2</sup>, lo que representa el 26.35% del territorio estatal, de ello la subregión participa del 8.55% del territorio y finalmente Yuriria representa el 2.18%. Véase la siguiente tabla.

- Ubicación geográfica



El municipio de Yuriria para el 2020, según el Censo de Población y Vivienda cuenta con una población total de 68 mil 741 habitantes, de los cuales 35 mil 883 son mujeres y 32 mil 858 son hombres, representando el 52.2 por ciento y el 47.8 por ciento, respectivamente. La edad mediana de las mujeres es de 32 años, mientras que en el caso de los hombres es de 30. En lo que respecta a relación de hombres y mujeres, ésta es de 91.57 hombres por cada 100 mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos de Población 2020, Tabulados Básicos.

#### GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO, POR VIVIENDA.

EDAD	VIVIENDAS HABITADAS	HOMBRES	MUJERES
00-04 años	5 855	3 186	2 669
05-09 años	5 097	2 494	2 603
10-14 años	5 561	2 770	2 791

15-19 años	6 027	3 172	2 855
20-24 años	5 096	2 773	2 323
25-29 años	4 272	1 877	2 395
30-34 años	4 460	1 860	2 600
35-39 años	4 879	2 366	2 513
40-44 años	4 138	2 096	2 042
45-49 años	3 860	1 750	2 110
50-54 años	4 214	1 933	2 281
55-59 años	3 219	1 509	1 710
60-64 años	2 755	1 050	1 705
65-69 años	2 766	1 228	1 538
70-74 años	2 405	1 292	1 113
75 años y más	4 120	2 002	2 118

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos de Población 2020, Tabulados Básicos.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Yuriria había 19 mil 175 hogares censales, de los cuales 6 mil 418 tenían como jefa de familia a una mujer, mientras que los 12 mil 757 hogares restantes a un hombre; siendo así los hogares con jefatura femenina representan el 33.4 por ciento, mientras que aquellos con jefatura masculina el 66.6 por ciento Para el mismo año, había 28 mil 986 mujeres de 12 años y más, de las cuales 19 mil 598 son madres, lo que representa el 67.6 por ciento de las mujeres en ese rango de edad. Realizando un desglose según el estado civil de estas mujeres, tenemos que el 76.6 por ciento de las mujeres que son madres cuentan con una pareja -ya sea porque están casadas o se encuentran viviendo en unión libre- lo que equivale a 15 mil 011 madres; mientras que el 23.4 por ciento restante no tiene una pareja, lo que representa a 4 mil 585 mujeres. De acuerdo con lo anterior, las mujeres que ejercen la maternidad sin una pareja las podemos integrar en 4 grupos: mujeres separadas, divorciadas, viudas y solteras. De esta manera, las mujeres que enviudaron representan la mayor población con el 48.6 por ciento de las mujeres de 12 años y más que son madres sin una pareja, que equivalen a 2 mil 228 mujeres madres sin una pareja.

El siguiente grupo en representatividad son las mujeres madres separadas, quienes integran el 25.8 por ciento, equivalente a 1 mil 182 mujeres madres que no cuentan con una pareja; seguido de las mujeres madres Divorciadas quienes representan el 15.1 por ciento, equivalente a 691 mujeres madres; mientras que el menor grupo en representatividad son las mujeres solteras quienes integran el 10.6 por ciento, equivalente a 484 mujeres de 12 años y más que son madres y no cuentan con una pareja.

## MUJERES MADRES SIN PAREJA SEGÚN ESTADO CIVIL, 2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020.

### • Social

#### • Educación (nivel de escolaridad, instituciones)

La educación, constituye el motor del desarrollo y por ello las acciones públicas para lograr mejorar y ampliar la oferta educativa, tienen como objetivo la incorporación de los niños y las niñas a la escuela desde sus primeras edades hasta lograr la cobertura universal. La instrucción temprana es un aspecto relativamente reciente del sector educativo del país; por ello, en la Encuesta Intercensal se captó información de la población de 3 a 5 años que asiste a un centro escolar y permite dar cuenta de la situación de incorporación a la enseñanza formal desde la primera infancia.

Grupos de edad	Población	Sin escolaridad	Preescolar	Educación básica							
				Primaria			Secundaria				
				Total	1 a 5 grados	6 grados	No especificado	Total	1 a 2 grados	3 grados	No especificado
06-09 años	4 549	41	1 013	3 474	3 473	0	1	0	0	0	0
10-14 años	5 874	37	52	3 646	2 381	1 265	0	2 121	1 949	171	1
15-19 años	5 682	28	6	600	100	500	0	2 465	492	1 973	0
20-24 años	5 241	52	3	730	111	619	0	1 949	198	1 751	0
25-29 años	4 625	55	3	935	182	753	0	1 867	166	1 701	0
30-34 años	4 570	103	10	1 385	375	1 010	0	1 758	152	1 606	0
35-39 años	4 589	163	6	1 801	561	1 240	0	1 651	132	1 519	0
40-44 años	4 623	241	5	2 081	744	1 336	1	1 552	93	1 457	2
45-49 años	4 266	237	14	1 948	686	1 261	1	1 390	99	1 291	0

50-54 años	3 525	310	15	1 683	787	896	0	907	65	842	0
55-59 años	2 933	380	13	1 530	853	677	0	535	49	486	0
60-64 años	2 835	517	11	1 627	968	658	1	343	31	312	0
65-69 años	2 452	600	11	1 433	937	495	1	215	25	190	0
70-74 años	2 069	652	23	1 166	819	345	2	125	21	103	1
75-79 años	1 553	615	13	814	564	249	1	60	5	55	0
80-84 años	1 084	530	10	499	363	136	0	25	0	25	0
85 años y más	1 217	728	6	449	336	111	2	9	4	5	0
<b>Total</b>	<b>31 020</b>	<b>3 351</b>	<b>1 688</b>	<b>12 614</b>	<b>7 014</b>	<b>5 596</b>	<b>4</b>	<b>7 499</b>	<b>1 687</b>	<b>5 611</b>	<b>1</b>

## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Grupos de edad	Población	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Educación media superior								Normal básica	
			Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada				Preparatoria o bachillerato <sup>1</sup>					
			Total	1 a 2 grados	3 o más grados	No especificado	Total	1 a 2 grados	3 o más grados	No especificado		
06-09 años	4 549	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
10-14 años	5 874	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15-19 años	5 682	5	5	3	2	0	2 408	1 689	718	1	0	
20-24 años	5 241	3	8	4	4	0	1 558	267	1 291	0	0	
25-29 años	4 625	2	8	2	6	0	998	144	854	0	0	
30-34 años	4 570	6	5	1	4	0	724	101	623	0	0	
35-39 años	4 589	2	7	2	5	0	477	66	410	1	0	
40-44 años	4 623	5	8	1	7	0	334	28	305	1	0	
45-49 años	4 266	3	11	2	9	0	308	31	277	0	2	
50-54 años	3 525	6	13	0	13	0	264	43	221	0	12	
55-59 años	2 933	5	17	1	16	0	160	21	139	0	17	
60-64 años	2 835	1	12	2	10	0	86	10	75	1	11	
65-69 años	2 452	7	6	0	6	0	54	7	47	0	11	
70-74 años	2 069	4	8	0	8	0	20	4	16	0	8	
75-79 años	1 553	4	3	0	3	0	9	3	6	0	3	
80-84 años	1 084	0	2	0	2	0	5	1	4	0	4	
85 años y más	1 217	2	1	1	0	0	1	0	1	0	7	
<b>Total</b>	<b>31 020</b>		<b>17</b>	<b>30</b>	<b>7</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>3 463</b>	<b>1 154</b>	<b>2 307</b>	<b>2</b>	<b>36</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020

## EDUCACIÓN SUPERIOR

Grupos de edad	Población	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Educación superior					Postgrado <sup>2</sup>	No especificado
			Total	1 a 3 grados	4 o más grados	No especificado <sup>1</sup>			
06-09 años	4 549	0	0	0	0	0	0	0	21
10-14 años	5 874	0	0	0	0	0	0	0	17
15-19 años	5 682	9	147	147	0	0	0	0	9
20-24 años	5 241	32	887	626	261	0	11	8	
25-29 años	4 625	16	679	183	496	0	62	0	
30-34 años	4 570	17	489	107	382	0	68	5	
35-39 años	4 589	20	392	55	336	1	67	3	
40-44 años	4 623	21	318	43	275	0	56	2	
45-49 años	4 266	41	250	31	219	0	60	2	
50-54 años	3 525	28	226	33	193	0	61	0	
55-59 años	2 933	19	211	36	175	0	45	1	
60-64 años	2 835	15	175	30	145	0	36	1	
65-69 años	2 452	7	84	13	71	0	24	0	
70-74 años	2 069	4	51	8	43	0	8	0	
75-79 años	1 553	2	22	7	15	0	8	0	
80-84 años	1 084	0	9	3	6	0	0	0	
85 años y más	1 217	2	9	1	8	0	3	0	
<b>Total</b>	<b>31 020</b>	<b>99</b>	<b>1 894</b>	<b>630</b>	<b>1 264</b>	<b>0</b>	<b>283</b>	<b>46</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Yuriria hay 5 mil 126 mujeres entre 6 y 14 años, de las cuales 4 mil 639 saben leer y escribir, lo que representa al 90.5 por ciento. En el caso de los hombres, para el mismo sector de la población, se registraron 5 mil 297 habitantes, de los cuales 4 mil 688 saben leer y escribir, lo que representa al 88.5 por ciento de los mismos. Al abordar el tema de alfabetización, en el municipio hay 27 mil 310 mujeres de 15 años y más, de las cuales 24 mil 564 son alfabetas, lo que representa al 89.9 por ciento. En el caso de los hombres, para el mismo sector de la población, se registraron 23 mil 952 habitantes, de los cuales 21 mil 659 son alfabetas, lo que representa al 90.4 por ciento de los mismos.

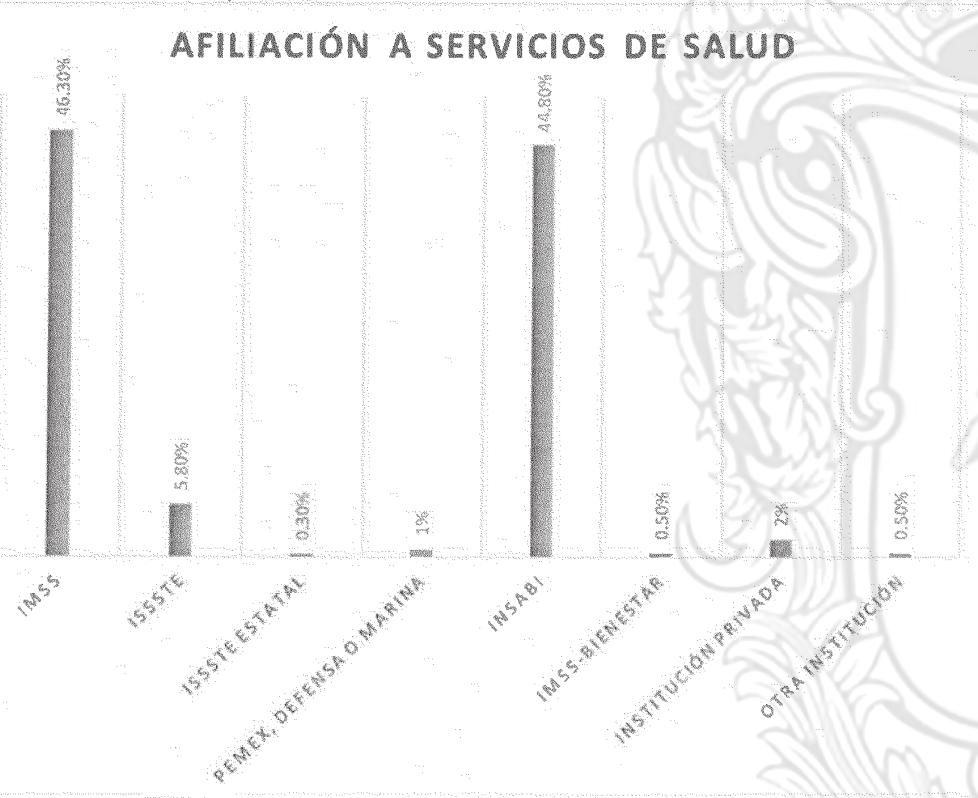
Según la Secretaría de Educación de Guanajuato, en el municipio de Yuriria para el ciclo 2018- 2019, se tiene una tasa de eficiencia terminal en niñas de primaria de 93.7 por ciento, mientras que la tasa de eficiencia terminal para los niños es del 92.2 por ciento. Analizando el mismo indicador a nivel secundaria para el ciclo 2018-2019, tenemos que hay una tasa de eficiencia terminal en niñas del 87.3 por ciento; mientras que para los niños es de 83.6 por ciento. Finalmente, en el nivel medio superior se tiene una tasa de eficiencia terminal en mujeres del 63.1 por ciento; mientras que para los hombres es de

54.5 por ciento. Con lo anterior sale a relucir que conforme se avanza en el nivel escolar, el porcentaje de niñas y niños que concluyen el ciclo va disminuyendo.

- *Salud (mortalidad, morbilidad, instituciones)*

La atención a la salud es uno de los componentes básicos de las condiciones de bienestar de la población de cualquier lugar. En la historia reciente de México destaca el papel del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Salud, antes denominada de Salubridad y Asistencia en la mejora en las condiciones de salud de su población.

## AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



Fuente: Elaboración Propia a partir de Presentación de resultados INEGI / Guanajuato Censo 2020

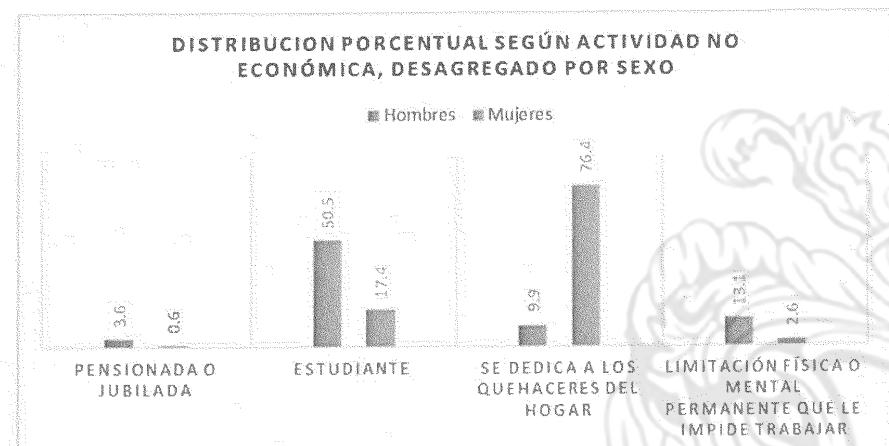
Se presenta la ubicación de los centros médicos del municipio de Yuriria. Los centros médicos en cabecera municipal se consultan con más facilidad en el listado anterior.

**Centros Médicos en Yuriria, Gto.**

Ilustración 1.- Ubicación de los centros médicos en el municipio de Yuriria, (elaboración propia. Capa shp obtenida de INEGI).

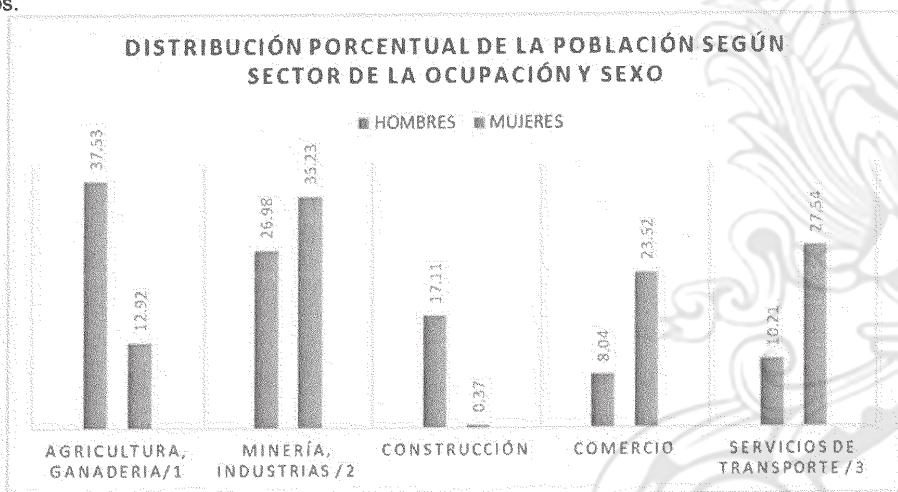
**Económico:**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Yuriria el 58.3 por ciento de la población de 12 años y más es económicamente activa, de las cuales el 98.1 por ciento están ocupadas. Desagregando esta situación por sexo, tenemos que, el 41.5 por ciento de las mujeres de 12 años y más son económicamente activas; mientras que el 77.3 por ciento de los hombres en el mismo rango de edad son económicamente activos. Hablando de la población económicamente no activa, el Censo de Población y Vivienda 2020 informa que las actividades no económicas que realizan son las siguientes: En el caso de las mujeres de 12 años y más no económicamente activa, el 71.8 por ciento se dedica a los quehaceres de su hogar, el 16.8 por ciento es estudiante, 4.5 por ciento cuenta con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar y 1.7 por ciento refiere estar pensionada. En el caso de los hombres de 12 años y más en las mismas condiciones de actividad, el 45.1 por ciento se dedica a estudiar, el 17.1 por ciento cuenta con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar, 9.3 por ciento afirma encontrarse jubilado o pensionado y, finalmente, el 6.1 por ciento se dedica a los quehaceres del hogar.



Fuente: Elaboración Propia a partir de Presentación de resultados INEGI / Guanajuato Censo 2020

Como se puede apreciar con los datos anteriores, las oportunidades económicas se siguen concentrando en buena medida en la población de hombres, mientras que, en el caso de la mayoría de las mujeres, las actividades de cuidado no remuneradas se siguen presentando como una actividad que les limita y aleja de oportunidades de desarrollo económico. Ahora bien, el principal sector en el que se ocupa la población de mujeres económicamente activa, es el de servicios, donde se emplea al 41.15 por ciento de las mismas. En lo que refiere a la población de hombres para el mismo indicador, se observa que el principal sector en el que se emplean es en la agricultura al concentrar al 40.81 por ciento de los mismos. Las principales diferencias en cuanto a la ocupación están en el ámbito de los servicios y la agricultura; pues en el primero de ellos, las mujeres son quienes más se emplean al representar al 41.15 por ciento de ellas, como ya se había mencionado, frente al 18.19 por ciento de los hombres, existiendo una diferencia de 29.44 puntos porcentuales. Por otra parte, en el ramo de la agricultura los hombres son quienes más se emplean al encontrarse ocupado el 40.81 por ciento de ellos en este rubro, frente al 11.37 por ciento de las mujeres, con lo que existe una diferencia de 22.96 puntos porcentuales entre ambos.



/1 Engloban las actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal pesca y caza

/2 Engloban las actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad y agua.

/3 Engloban las actividades de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno, otros.

- **Pobreza y marginación**

**Condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses**

Sexo de la persona de referencia <sup>1</sup>	Hogares censales	Condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses		
		Sí	No	No especificado
Total	19 527	7.03	92.97	0.00
Hombres	12 898	6.52	93.48	0.00
Mujeres	6 629	8.03	91.97	0.00

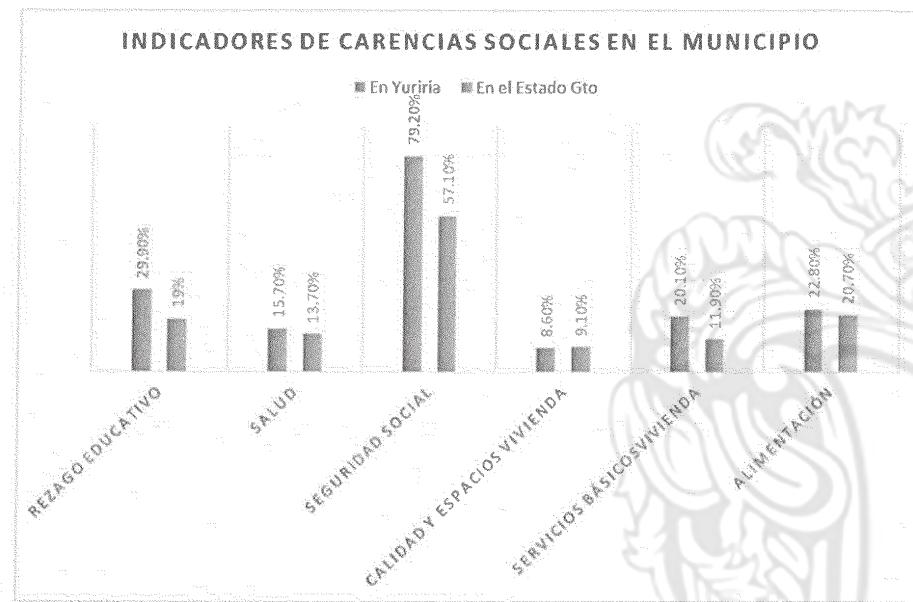
Fuente: Elaboración Propia a partir de Presentación de resultados INEGI / Guanajuato Censo 2020

**INFORMACIÓN GENERAL DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL**

Indicador	En el Municipio	En la Entidad
Pobreza extrema	9.4%	4.5%
Pobreza moderada	49.2 %	38.2%
Vulnerables por ingresos	2.0 %	8.4%
Vulnerables por carencia social	32.8%	28.2%
No pobres y no vulnerables	6.7%	20.7 %

Fuente: Elaboración Propia a partir de Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de SEDESOL / 2022

Según el Informe Anual de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la SEDESOL, sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del municipio de Yuriria, destaca la reducción consistente de la población en condición de pobreza y la población en condición de pobreza moderada.



Fuente: Elaboración Propia a partir de Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de SEDESOL / 2021

Carencia	Personas
Rezago educativo	17,767
Acceso a los servicios de salud	9,332
Acceso a la seguridad social	46,970
Calidad y espacios en la vivienda	5,127
Servicios básicos en la vivienda	11,945
Acceso a la alimentación	13,551

Fuente: Elaboración Propia a partir de Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de SEDESOL / 2021

#### RETOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA.

Indicador	Población (miles)	%	Vivienda	%
Servicios básicos en la vivienda	11.9	20.1%		
En viviendas sin acceso al agua	1.3	1.9%	360	1.9%
En viviendas sin drenaje	5.8	8.3%	1,505	8.0%

En viviendas sin electricidad	0.3	0.4%	72	0.4%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	15.8	22.6%	3,963	21.2%

Fuente: Elaboración Propia a partir de Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de SEDESOL / 2021

#### NECESIDADES CONJUNTAS NO SATISFECHAS EN SERVICIOS BÁSICOS, VIVIENDAS Y SU PORCENTAJE

Indicador	Vivienda	%
Agua y drenaje	226	1.2%
Agua y electricidad	20	0.1%
Agua y combustible	170	0.9%
Drenaje y electricidad	36	0.2%
Drenaje y combustible	974	5.2%
Electricidad y combustible	56	0.3%

Fuente: Elaboración Propia a partir de Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de SEDESOL / 2021

#### RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DESTINADOS EN EL MUNICIPIO, EN SU COMPONENTE FISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)

Indicador (cifra en millones de pesos)	PERÍODO		
	2019	2020	2019-2020
Recursos planeados	62.98	48.37	111.35
Recursos ejercidos	89.88	21.25	111.13
Brecha	142.7%	43.9%	99.8%

Fuente: Elaboración Propia a partir de Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de SEDESOL / 2021

Las características económicas del municipio son necesarias para mantener actualizada la información que dé cuenta de las transformaciones de la oferta laboral, explicar los componentes del mercado de trabajo y las modificaciones que se dan en la actividad productiva del municipio.

#### POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS, EN GRUPO DE QUINQUENALES SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y OCUPACIÓN.

Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más	POBLACIÓN TOTAL EN EDAD PRODUCTIVA					Tasa específica de participación económica <sup>1</sup>	
		Condición de actividad económica			Población no económicamente activa	No especificado		
		Total	Ocupada	Desocupada				
12-14 años	3 495	689	675	14	2 804	2	19.71	
15-19 años	5 682	2 518	2 417	101	3 159	5	44.32	
20-24 años	5 241	3 339	3 236	103	1 896	6	63.71	
25-29 años	4 625	3 277	3 200	77	1 340	8	70.85	
30-34 años	4 570	3 383	3 324	59	1 180	7	74.03	
35-39 años	4 589	3 427	3 388	39	1 150	12	74.68	
40-44 años	4 623	3 436	3 392	44	1 181	6	74.32	
45-49 años	4 266	3 160	3 128	32	1 096	10	74.07	
50-54 años	3 525	2 408	2 364	44	1 105	12	68.31	
55-59 años	2 933	1 849	1 819	30	1 076	8	63.04	
60-64 años	2 835	1 591	1 573	18	1 228	16	56.12	
65-69 años	2 452	1 169	1 151	18	1 259	24	47.68	
70-74 años	2 069	801	789	12	1 236	32	38.71	
75-79 años	1 553	500	494	6	1 020	33	32.20	
80-84 años	1 084	258	253	5	807	19	23.80	
85 años y más	1 217	140	139	1	1 042	35	11.50	

Fuente: Elaboración Propia a partir de Presentación de resultados INEGI / Guanajuato Censo 2020

De la siguiente tabla se concluye, tomando una población de 20 -79 años, que el municipio cuenta con un promedio de 61.47% de ciudadanos económicamente activos, y una tasa de desempleo de 38.53%.

#### DEL CUADRO ANTERIOR SE DESPRENDE (actividad por género):

Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más	POBLACIÓN TOTAL HOMBRES					Tasa específica de participación económica <sup>1</sup>	
		Condición de actividad económica			Población no económicamente activa	No especificado		
		Total	Ocupada	Desocupada				
12-14 años	1 819	453	441	12	1 365	1	24.90	
15-19 años	2 818	1 670	1 591	79	1 148	0	59.26	
20-24 años	2 498	2 113	2 041	72	381	4	84.59	
25-29 años	2 051	1 924	1 871	53	124	3	93.81	
30-34 años	2 109	2 021	1 978	43	84	4	95.83	
35-39 años	2 095	2 003	1 977	26	86	6	95.61	
40-44 años	2 136	2 037	2 005	32	96	3	95.37	
45-49 años	2 027	1 920	1 898	22	102	5	94.72	
50-54 años	1 600	1 477	1 442	35	114	9	92.31	

55-59 años	1 322	1 159	1 134	25	158	5	87.67
60-64 años	1 291	1 032	1 017	15	248	11	79.94
65-69 años	1 183	837	824	13	327	19	70.75
70-74 años	997	590	579	11	383	24	59.18
75-79 años	744	378	373	5	347	19	50.81
80-84 años	503	193	189	4	301	9	38.37
85 años y más	580	106	105	1	451	23	18.28

## POBLACIÓN TOTAL HOMBRES

Grupos quinqueniales de edad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				No especificado	Tasa específica de participación económica <sup>1</sup>		
		Población económicamente activa							
		Total	Ocupada	Desocupada					
12-14 años	1 676	236	234	2	1 439	1	14.08		
15-19 años	2 864	848	826	22	2 011	5	29.61		
20-24 años	2 743	1 226	1 195	31	1 515	2	44.70		
25-29 años	2 574	1 353	1 329	24	1 216	5	52.56		
30-34 años	2 461	1 362	1 346	16	1 096	3	55.34		
35-39 años	2 494	1 424	1 411	13	1 064	6	57.10		
40-44 años	2 487	1 399	1 387	12	1 085	3	56.25		
45-49 años	2 239	1 240	1 230	10	994	5	55.38		
50-54 años	1 925	931	922	9	991	3	48.36		
55-59 años	1 611	690	685	5	918	3	42.83		
60-64 años	1 544	559	556	3	980	5	36.20		
65-69 años	1 269	332	327	5	932	5	26.16		
70-74 años	1 072	211	210	1	853	8	19.68		
75-79 años	809	122	121	1	673	14	15.08		
80-84 años	581	65	64	1	506	10	11.19		
85 años y más	637	34	34	0	591	12	5.34		

Fuente: Elaboración Propia a partir de Presentación de resultados INEGI / Guanajuato Censo 2020

## EVENTOS DE ALTO IMPACTO AÑO 2021

Tipo de Evento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Nov	Dic	Total General
Homicidio sin especificar Causa									1	1	2
Suicidio										1	1
Homicidio con arma de fuego	5	8	9	10	2	1		2			37
Hallazgo de cuerpo sin vida	2	4		2			7	2			17
Lesionado con arma de fuego	2	1	2		1			2			8
Robo de vehículo sin violencia					3	2	2		1	5	13
Robo de Motocicleta con violencia						2	2	3		2	9
Robo a transeúnte						1	2	2	3		10
Privación ilegal de la libertad	1	1		2				1			5
Lesionado con arma blanca			3					1			4
Robo de vehículo con violencia						2	2				4
Robo de motocicleta sin violencia					2			1			3
Robo a Casa Habitación					2				1		3

Vehículo incendiado [provocado]				1		1	1			3
Robo a vehículo				1						1
Decapitado			1							1
Ataque a elemento de SP		1								1
Encobijado - Desmembrado				1						1
Robo a comercio						1		2		3
Desmembrado	1									1
Incendio de casa habitación [provocado]					1					1
Cartulina con mensaje alusivo a grupo delictivo							1			1
<b>Total General</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>14</b>		<b>129</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de Informe de Seguridad Pública Municipal 2021

De la tabla anterior se concluye, homicidios dolosos con arma de fuego 46, siendo el 35.65% del total de eventos de alto impacto en el año 2021

## V. Filosofía de la administración municipal

En este apartado, se expone la mística con la que se trabajará el Programa y por ende la Administración Municipal 2021-2024 de Yuriria, Guanajuato. A continuación, se describen cada uno de los elementos que la componen:

**Visión:** Yuriria es un Municipio, que se reconoce por su capacidad de enfrentar y adecuarse a nuevos retos, para hacer de la Administración 2021-2024 un entorno seguro, buscando el fortalecimiento de las familias, con la firme intención de que existan condiciones igual y acceder a la salud, al trabajo, a la educación, así como, a las fuentes de empleo.

Todo lo anterior, siempre observando el cuidado del Medio Ambiente y el aprovechamiento racionado de los recursos naturales, para tener del Municipio, el verdadero PUEBLO MAGICO que se desea. **Yuriria es el motor del desarrollo turístico y la grandeza del sur de Guanajuato.**

**Misión:** La Administración Pública Municipal 2021–2024, de Yuriria somos un gobierno incluyente que trabaja para garantizar la gestión de una serie de recursos en los niveles federal - estatal y bajar programas con sus respectivos proyectos viables.

Todo con la firme intención de tener un desarrollo sostenido del Municipio, con mejores condiciones de vida, de calidad y cercanía a toda la ciudadanía, siempre actuando con respeto, responsabilidad clara y transparente, con humanismo e inclusión.

**Valores:** Los principios o valores que guían las acciones y conductas de quienes forman parte de la Administración Municipal 2021-2024 de Yuriria, Guanajuato; son los siguientes:

1. **Responsabilidad.** Ser un valor de todos los servidores de la presente Administración, para conocer, ser y estar atentos en cada una de sus encomiendas, para lo cual se ejerce activamente los mecanismos correspondientes, existentes, que garanticen el ejercicio de las obligaciones y así, cumplir cabalmente con el mandato de la población.
2. **Transparencia.** Garantizar en todo funcionario Municipal, que ejerza recursos públicos, el actuar de este principio, para que se conozca el origen, el proceso y el fin de los recursos, con la intención de contar con la confianza y ayuda de la población a los que se atiende, preservando el acceso a la información gubernamental y rendición de cuentas.

3. **Respeto.** Otorgar un trato cordial, plural, equitativo y con política de puertas abiertas para todos
4. **Honestidad.** Anteponer la rectitud e integridad confiable y correcta, tanto en lo que se hace como en lo que se piensa; se aprende, se ejecuta y el compromiso con el que se desarrollan los deberes.
5. **Austeridad.** Eficientizar el uso adecuado de los recursos públicos, con el objeto de llevar más beneficios a la población.

#### **VI. Planteamiento estratégico (LOMEG Art. 102, LPEG Art. 4 y 24 Bis)**

Derivado del proceso de análisis técnico-estadístico realizado por las dependencias de la Administración Municipal, con el acompañamiento del COPLADEM, así como los resultados de la consulta social que se llevó a cabo, se identificaron los siguientes indicadores que tienen una relación directa con los objetivos planteados.

A continuación, se presenta el enfoque estratégico que orienta el Desarrollo del Municipio, a través del Programa de Gobierno Municipal, el cual se materializa mediante los objetivos con sus respectivos indicadores y metas, estrategias, acciones y proyectos los cuales marcan el rumbo a seguir para las dependencias y entidades que participan en el Programa periodo 2021-2024

<b>Línea Estratégica: 1. Fortalecimiento del tejido social</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR ACTUAL</b>	<b>META 2024</b>
<b>1.1 Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud en la población.</b>	Porcentaje de personas atendidas en las campañas de salud, promovidas por el Municipio con apoyo de Gobierno Estatal y Federal	15.70 año 2021	Incrementar al 30 % de personas atendidas en las campañas de salud, promovidas por el Municipio con apoyo de Gobierno Estatal y Federal al año 2024
<b>1.2 Incrementar las condiciones de vida de la población más vulnerable del municipio</b>	Porcentaje de personas atendidas en las campañas de servicios básicos de vivienda, inclusión y alimentación promovidas por el Municipio con apoyo de DIF Municipal.	Servicios básicos de vivienda: 20.10% Alimentación: 22.80 año 2021	Incrementar al 30% el porcentaje de personas atendidas en las campañas de servicios básicos de vivienda, inclusión y alimentación promovidas por el Municipio, con apoyo de Gobierno Estatal y Federal, al año 2024.
<b>1.3 Mantener los derechos de los migrantes y brindar la atención requerida a sus comunidades de origen</b>	Porcentaje de personas atendidas en la oficina de Atención al Migrante	51.92 % año 2021	Incrementar al 100% el porcentaje de solicitudes recibidas en las oficinas de atención al migrante al 2024

<b>Línea Estratégica: 2 Impulso con educación de calidad</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR ACTUAL</b>	<b>META 2024</b>
<b>2.1 Incrementar la calidad de la</b>	Cantidad de becas	150	Incrementar a 564 de alumnos que cuentan con

educación con igualdad y formación en competencias.	otorgadas en el Municipio al 2024	año 2018 -2021	una beca al 2024
<b>2.2 Preservar el patrimonio arqueológico e histórico del municipio, así como fomentar y difundir la cultura en todas sus manifestaciones</b>	Porcentaje de visitas al Museo y puntos turísticos del Municipio	Por cuestiones de pandemia y protocolo de sanidad el museo permaneció cerrado al público.	Incrementar al 50% el porcentaje de turismo del Municipio al 2024 (en todos los puntos de interés, Museo, Lago cráter La Joya, Coyoncle, Laguna, Ruta de conventos (Iglesia de San Andrés Enguaro, Papiro, etc)
<b>2.3 Incrementar la activación física y el deporte ofreciendo alternativas de participación y convivencia para lograr un mejor estilo de vida en los habitantes del municipio.</b>	Cantidad de eventos deportivos	10 eventos de impacto en pro de la activación física.  Octubre 2021 a Marzo 2022	Incrementar a 120 los eventos deportivos Municipales, al 2024

<b>Línea Estratégica: 3 Fortalecimiento de la economía</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR ACTUAL</b>	<b>META 2024</b>
<b>3.1 Incrementar la generación de empleos en los diferentes sectores económicos del municipio: campo, industria, comercio y servicios.</b>	Tasa de desempleo	38.53%  Censo INEGI 2020	Disminuir al 28.53%, la tasa de desempleo municipal al 2024
<b>3.2 Posicionar al turismo como actividad estratégica para el desarrollo económico del municipio</b>	Porcentaje de ocupación en los Hoteles de la localidad.  Cantidad de eventos turísticos detonadores de derrama económica	40 % de ocupación hotelera  4 eventos de gran impacto para derrama económica  2021	Incrementar al 80 %, el porcentaje de ocupación hotelera al 2024  Aumentar a 20 eventos turísticos detonadores de derrama económica al 2024.

<b>Línea Estratégica: 4 Incremento al desarrollo ordenado y sostenible</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR ACTUAL</b>	<b>META 2024</b>
<b>4.1 Incrementar las acciones de conservación y restauración del</b>	Cantidad de acciones realizadas en pro del medio ambiente.	404 reforestación  Acciones de limpieza y saneamiento áreas protegidas SEMANAL	Incrementar a 3,600 reforestaciones.  Mantener semanalmente acciones de limpieza y saneamiento en áreas

equilibrio ecológico, con aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, protegiendo al medio ambiente, reforzando la cultura ecológica en la población		1 Forum “Juventudes ODS 2030”  1 Talleres Ambientales  Octubre 2021 a Marzo 2022	protegidas.  Mantener 1 forum “Juventudes ODS 2030” por año.  Incrementar a dos talleres ambientales cada mes, enfocados a instituciones educativas y sociedad
<b>4.2 Incrementar las condiciones de vivienda de la población con el resguardo y calidad de los servicios públicos necesarios</b>	Porcentaje de polígonos de vivienda atendidos	20.10 %  al año 2021	Incrementar al 40% las condiciones de vivienda de la población con servicios necesarios al 2024.

**Línea Estratégica: 5 Impulso al gobierno Humano y de Puertas Abiertas**

OBJETIVO	INDICADOR	VALOR ACTUAL	META 2024
<b>5.1 Mantener una política de puertas abiertas, con trato digno y de respeto para todos los habitantes del municipio</b>	Porcentaje de personas atendidas en Oficinas de la Administración	100 %  2021	Mantener al 100% el porcentaje de atención ciudadana recibidas en las oficinas de la Administración al 2024.
<b>5.2 Capacitar a cada una de las dependencias de la Administración Pública Municipal para que todos estén atentos a las peticiones de la ciudadanía y darle seguimiento</b>	Porcentaje de servidores públicos capacitados	17.93 % servidores públicos capacitados (40 directores)  Octubre 2021 a Marzo 2022	Incrementar al 100% capacitación de servidores públicos (personal de oficina 183)

**Línea Estratégica: 6 Fortalecimiento al Municipio seguro, con paz social**

OBJETIVO	INDICADOR	VALOR ACTUAL	META 2024
<b>6.1 Reducir el índice de homicidios dolosos en la población del Municipio, preventivamente.</b>	Porcentaje de reducción de homicidios	35.65%  2021	Reducir al 20% el número de homicidios dolosos en el municipio al 2024
<b>6.2 Incrementar las unidades de movilidad, seguridad pública y protección</b>	Cantidad de unidades de movilidad municipal	Patrullas 12 unidades Motocicletas 6 unidades	Incrementar aun total de:  Patrullas 16 unidades Motocicletas 8 unidades

civil en el municipio.		Cuatrimotos 2 unidades	Cuatrimotos 3 unidades al 2024.
------------------------	--	------------------------	---------------------------------

## 6.1 Planeación

### Línea estratégica 1. Fortalecimiento del tejido social

Para la Administración Municipal 2021-2024 de Yuriria, Gto; es considerado un tema prioritario el "Bienestar social" mismo que se desarrollará de la siguiente manera:

<b>OBJETIVO 1.1:</b> Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud en la población.		
<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>
Porcentaje de personas atendidas en las campañas de salud, promovidas por el Municipio con apoyo de Gobierno Estatal y Federal.	Incrementar al 30 por ciento de personas atendidas en las campañas de salud, promovidas por el Municipio con apoyo de Gobierno Estatal y Federal al año 2024.	Dirección de Desarrollo Social
<b>Estrategia 1.1.1.</b> Gestión ante las secretarías de salud, estatal y federal, con la intención de obtener apoyos para la realización constante de campañas de salud pública y detección de enfermedades relacionadas con la mujer.		
<b>Acciones</b>		<b>Responsable</b>

1.1.1.1. Promover ante la secretaría de Salud Estatal y el propio municipio la realización permanente de exámenes para la detección del cáncer de mama.	Dirección de Desarrollo Social
1.1.1.2. Mantener permanentemente ante el DIF municipal campañas de detección de cáncer cérvico uterino en la población femenina que lo requiera del municipio.	DIF Municipal Dirección de Educación Municipal
1.1.1.3. Difundir campañas de prevención de enfermedades sexuales para jóvenes en edad reproductiva.	CAISES

**Estrategia 1.1.2:** Gestión de pláticas sobre los riesgos de los alimentos chatarra y obesidad en la mayoría de las escuelas de educación básica

Acciones	Responsable
1.1.2.1. Promover en las instituciones de educación básica la difusión del "plato del buen comer"	Dirección de Educación Municipal y Comunicación Social DIF Estatal
1.1.2.2. Difundir en las instituciones de educación básica mediante nutri-cápsulas campañas permanentes sobre la importancia que tiene el consumir alimentos saludables y que nuestra alimentación sea variada y equilibrada.	Dirección de Educación Municipal y Comunicación Social
1.1.2.3. Difundir en las escuelas de educación básica en el municipio el programa estatal "educando en salud", con la intención de evitar en lo posible los alimentos chatarra.	Dirección de Educación Municipal y Comunicación Social

**OBJETIVO 1.2: Incrementar las condiciones de vida de la población más vulnerable del municipio.**

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de personas atendidas en las campañas de servicios básicos de vivienda, inclusión y alimentación promovidas por el Municipio con apoyo de DIF Municipal.	Incrementar al 30% el porcentaje de personas atendidas en las campañas de servicios básicos de vivienda, inclusión y alimentación promovidas por el Municipio, con apoyo de Gobierno Estatal y Federal, al año 2024.	DIF Municipal e IMUVI

**Estrategia 1.2.1:** Gestión de apoyos a personas con discapacidad, ante las diferentes instancias, como el DIF Estatal y Federal

Acciones	Responsable
1.2.1.1. Difundir la existencia de programas (Federales, Estatales y Municipales de apoyo para personas con discapacidad.	Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Educación.
1.2.1.2. Proporcionar asesoría y seguimiento a las familias con discapacitados, que requieran algún apoyo para mejorar la calidad de vida de su familiar.	INGUDIS  DIF Municipal, Desarrollo Social
1.2.1.3. Gestionar ante el DIF estatal y con recursos propios del DIF municipal los aparatos necesarios para las personas con alguna carencia de movilidad. (sillas de ruedas, muletas, andaderas, ortesis, prótesis, ect)	DIF Municipal
1.2.1.4. Crear un programa de Regularización de Predios (escrituración en cabecera municipal y comunidades que lo requieran)	Desarrollo Urbano / Desarrollo Rural, Predial y Catastro, H. Ayuntamiento

**Estrategia 1.2.2:** Gestión ante el gobierno Estatal y Federal del incremento del programa de abasto alimenticio para niños menores de edad de las zonas detectadas con mayor vulnerabilidad.

Acciones	Responsable
1.2.2.1 Promover el programa de Desayunos escolares ante DIF Estatal, para niños de bajos recursos en edad escolar básica.	Dirección de Desarrollo Económico
1.2.2.2. Promover el programa de despensas a las madres solteras con hijos menores de dos años, ante el DIF Estatal.	Y  DIF Municipal
1.2.2.3. Promover cursos de preparación de alimentos accesibles y con alto valor nutrimental (lentejas, soya, etc)	

**OBJETIVO 1.3: Mantener los derechos de los migrantes y brindar la atención requerida a sus comunidades de origen.**

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de personas atendidas en la oficina de Atención al Migrante	Incrementar al 100 %,el porcentaje de solicitudes recibidas en las oficinas de Atención al Migrante al 2024.	Dirección de Atención al Migrante

**Estrategia 1.3.1:** Orientación sobre los procedimientos y formatos para la recepción, integración y entrega de expedientes en los trámites ante el gobierno de EU.

Acciones	Responsable
1.3.1.1 Mantener permanentemente en funcionamiento con horarios accesibles la oficina de atención al migrante, teniendo siempre a la mano los formatos necesarios.	Dirección de Atención al Migrante
1.3.1.2. Atender pronta y expeditamente al migrante que lo solicite con los formatos, para la integración del expediente.	Dirección de Atención al Migrante
1.3.1.3. Orientar sobre los trámites de repatriación de migrantes del extranjero hacia el territorio nacional.	Dirección de Atención al Migrante, Dirección de Desarrollo rural y Dirección de Comunicación Social

**Estrategia 1.3.2:** Promoción del Programa "Bienvenido Paísano", coordinado por el Municipio.

Acciones	Responsable
1.3.2.1 Mantener la buena relación existente con los grupos de migrantes en la unión americana, en especial con la Casa Club Yuriria-Chicago.	Despacho de Presidencia, Dirección de Atención al Migrante
1.3.2.2 Sostener presencia activa con los lazos de amistad entre la administración municipal y la Casa Club Chicago, en el día establecido como "picnic o día de campo" realizado año con año en la ciudad de Chicago, Ill.	Despacho de Presidencia, Dirección de Atención al Migrante
1.3.2.3 Apoyar a familiares de migrantes orientándolos en los trámites para obtener visas humanitarias.	Dirección de Atención al Migrante,

### Línea estratégica 2: Impulso con educación de calidad

Implementar políticas que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los habitantes de Yuriria, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone en un progreso municipal.

**OBJETIVO 2.1: Incrementar la calidad de la educación con igualdad y formación en competencias**

Indicador	Meta	Responsable

Cantidad de becas otorgadas en el Municipio al 2024.	Incrementar a 564 alumnos que cuentan con una beca al 2024	<b>Dirección de Educación</b>
--	--	-------------------------------

**Estrategia 2.1.1.** Gestión ante la Dirección de Educación Federal, Estatal la ampliación del programa de becas y estímulos para estudiantes de excelencia.

<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
2.1.1.1. Promover en las escuelas de educación básica del Municipio el programa estatal de becas SubeT	Dirección de Educación
2.1.1.2. Establecer el Programa de Becas Municipales, para alumnos de familias más vulnerables.	Dirección de Educación
2.1.1.3. Promover y dar seguimiento al programa de becas por excelencia académica en los centros de educación básica.	Dirección de Educación

**Estrategia 2.1.2.** Promoción del Programa de estímulos económicos para el transporte de estudiantes mediante un convenio con los transportistas de pasajeros del municipio.

<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
2.1.2.1. Establecer convenio entre la dirección de movilidad con los transportistas para otorgar, en el transporte de pasajeros público, el 50% de descuento a los estudiantes.	Dirección de Movilidad, Dirección de Educación
2.1.2.2. Vigilar el respeto al convenio, del descuento a los estudiantes en el transporte público, durante el ciclo escolar.	Dirección de Movilidad, Dirección de Educación
2.1.2.3. Vigilar el servicio permanente y constante de transporte urbano para estudiantes.	Dirección de Movilidad, Dirección de Educación

**OBJETIVO 2.2. Preservar el patrimonio arqueológico e histórico del municipio, así como fomentar y difundir la cultura en todas sus manifestaciones.**

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>
Porcentaje de visitas al Museo, y puntos turísticos del Municipio al 2024.	Incrementar al 50% el porcentaje de turismo del Municipio al 2024 (en todos los puntos de interés, Museo, Lago cráter La Joya, Coyoncole, Laguna, Ruta de conventos (Iglesia de San Andrés Enguaro, Papiro, etc)	<b>Dirección de Turismo</b>  <b>Y</b>  <b>Cronista de la ciudad</b>

**Estrategia 2.2.1.** Gestión de recursos Federales y Estatales para la preservación, difusión y embellecimiento de nuestros monumentos históricos, con renombre estatal y nacional.

Acciones	Responsable
2.2.1.1. Mantener los recursos otorgados por el programa nacional de Pueblos Mágicos.	Dirección de Turismo
2.2.1.2. Supervisar la aplicación de los recursos otorgados por el programa nacional de Pueblos Mágicos en monumentos y centro histórico.	Dirección de Turismo, Dirección de Desarrollo Urbano
2.2.1.3. Mantener el Programa general de pintura en calles principales, en base a los lineamientos dictaminados en Pueblos Mágicos	Dirección de Turismo, Dirección de Desarrollo Urbano

**Estrategia 2.2.2.** Implementación de programas de desarrollo artístico y cultural por medio de la Dirección de la Casa de la Cultura.

Acciones	Responsable
2.2.2.1. Activar los talleres culturales y artísticos impartidos por Casa de la Cultura municipal.	Casa de la Cultura
2.2.2.2. Realizar eventos culturales y artísticos a cargo de alumnos de casa de la cultura, en cabecera municipal y en las comunidades municipales.	Casa de la Cultura
2.2.2.3. Gestionar ante la casa de la cultura estatal los programas y eventos a que haya lugar.	Casa de la Cultura

**OBJETIVO 2.3.** Incrementar la activación física y el deporte ofreciendo alternativas de participación y convivencia para lograr un mejor estilo de vida en los habitantes del municipio.

Indicador	Meta	Responsable
Cantidad de eventos deportivos realizados.	Incrementar a 120 los eventos deportivos Municipales, al 2024	Dirección de Deportes

**Estrategia 2.3.1.** Coordinación con los gobiernos Federal y Estatal para la rehabilitación, modernización, adecuación y construcción de espacios deportivos, en el Municipio.

Acciones	Responsable
----------	-------------

2.3.1.1. Rehabilitar y embellecer los espacios establecidos en la unidad deportiva municipal.	Dirección de Deportes, Dirección de Obras Públicas
2.3.1.2. Instalar gimnasios al aire libre en cabecera municipal y zona rural.	Dirección de Deportes, Dirección de Obras Públicas
2.3.1.3. Crear y ampliar espacios deportivos en zona urbana y rural del municipio.	Dirección de Deportes, Dirección de Obras Públicas

**Estrategia 2.3.2.** Coordinación de campañas en el municipio, para la promoción de la activación física como estilo de vida saludable

Acciones	Responsable
2.3.2.1. Generar clases de activación física, aprovechando los espacios al aire libre con que cuenta el municipio.	Dirección de Deportes
2.3.2.2. Promover, realizar y concientizar a los alumnos de escuelas de educación básica los beneficios de activación física, logrando con ello que sean portavoces en sus familias de estos.	Dirección de Deportes,
2.3.2.3. Mantener permanentemente las convocatorias de eventos deportivos en el municipio (paseos ciclistas con cierre de arteria-s en horarios preestablecidos, maratón familiar)	Dirección de Deportes, Dirección de Movilidad Municipal

**Línea estratégica 3: Fortalecimiento de la economía**

Economía que fortalezca la calidad de vida de los yurirenses.

<b>OBJETIVO 3.1 Incrementar la generación de empleos en los diferentes sectores económicos del municipio: campo, industria, comercio y servicios.</b>		
Indicador	Meta	Responsable
Tasa de desempleo.	Disminuir al 28.53 %, la tasa de desempleo municipal al 2024	Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Social
<b>Estrategia 3.1.1. Gestión de proyectos productivos que apoyen a los negocios ya establecidos con facilidades para que reciban apoyo económico, asesoría, y capacitación.</b>		
Acciones	Responsable	

3.1.1.1. Promover, en coordinación con las instancias de desarrollo económico federal y estatal, programas de financiamiento para el establecimiento de empresas y negocios, así como las ya instaladas.	Dirección de Desarrollo Económico y Dirección de Desarrollo Social
3.1.1.2. Impulsar las convocatorias de los programas federales, estatales y de organizaciones civiles, mediante ferias del empleo y otros mecanismos de difusión.	Dirección de Desarrollo Económico y Comunicación Social
3.1.1.3. Impulsar la organización de eventos que generen derrama económica en los diferentes sectores del municipio (ferias gastro artesanales, bazares, feria de la cerveza artesanal y la carpa)	Dirección de Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Comunicación Social

**Estrategia 3.1.2.** Otorgando facilidades en permisos e impuestos a las empresas o negocios que deseen instalarse en el municipio y generen empleos en el mismo

Acciones	Responsable
3.1.2.1. Facilitar y asesorar la logística correspondiente a todas las empresas o negocios que deseen instalarse en el municipio.	Dirección de Desarrollo Económico
3.1.2.2. Condonar los servicios públicos municipales, a las empresas que se instalen y generen empleos, durante los primeros meses de su función a consideración del municipio.	Tesorería Municipal y Desarrollo Económico
3.1.2.3. Gestionar capacitación y asesoría técnica a los empresarios, comerciantes y emprendedores del municipio.	Dirección de Desarrollo Económico

**OBJETIVO 3.2. Posicionar al turismo como actividad estratégica para el desarrollo económico del municipio.**

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de ocupación en los Hoteles de la localidad	Incrementar al 80 %, el porcentaje de ocupación hotelera al 2024	Dirección de Turismo
Cantidad de eventos turísticos detonadores de derrama económica	Aumentar a 20 eventos turísticos detonadores de derrama económica al 2024.	

**Estrategia 3.2.1.** Gestión del recurso federal y estatal para la rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la siguiente etapa del malecón.

Acciones	Responsable
----------	-------------

3.2.1.1. Gestionar recursos federales y estatales para la construcción de la siguiente etapa del malecón.	Dirección de Obras Públicas
3.2.1.2. Gestionar ante la instancia federal y estatal, recursos para el saneamiento de la laguna.	Dirección de Medio Ambiente y Ecología
3.2.1.3. Implementar programas de siembra de peces en el área de la laguna.	Dirección de Medio Ambiente y Ecología
3.2.1.4. Crear un fideicomiso o fondo para los pescadores en temporada de veda principalmente.	Dirección de Medio Ambiente y Ecología y Tesorería Municipal
3.2.1.5. Embellecer permanentemente las áreas del malecón con las que actualmente se cuenta.	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos Municipales

#### Estrategia 3.2.2. Reactivación del parador Centro Gastro Artesanal, en el área del Malecón

Acciones	Responsable
3.2.2.1. Promover el turismo a nivel estado y federal, con énfasis en las localidades vecinas.	Dirección de Turismo, Comunicación Social
3.2.2.2. Realizar el evento “Danzón, Luna y Malecón” mensual y/o bimestral.	Casa de la Cultura y Comunicación Social
3.2.2.3. Activar accesos de entrada y salida al malecón, con señalamientos correspondientes.	Obras Públicas, Dirección de Movilidad, Dirección de Servicios Públicos Municipales

#### Línea estratégica 4: Incremento al desarrollo ordenado y sostenible

Garantizar una mejor calidad de vida para la población actual y futura que habita en el Municipio.

Indicador	Meta	Responsable
Cantidad de acciones realizadas en pro del medio ambiente	Incrementar a 3,600 reforestaciones. Mantener semanalmente acciones de limpieza y saneamiento en áreas protegidas. Mantener 1 forum "Juventudes"	Dirección de Medio Ambiente y Ecología, Dirección de Servicios Públicos Municipales y el Instituto Municipal de la

	<p>ODS 2030" por año. Incrementar a dos talleres ambientales cada mes, enfocados a instituciones educativas y sociedad</p> <p>Todo al 2024</p>	<b>Juventud de Yuriria</b>
--	--	----------------------------

**Estrategia 4.1.1.** Concientizando a la ciudadanía, mediante un programa de charlas en escuelas de nivel básico, sobre la importancia de mantener un equilibrio ecológico con el fin primordial de conservarlo con visión de un mejor futuro.

Acciones	Responsable
4.1.1.1. Calendarizar un programa de charlas impartidas por el área de ecología, en las escuelas del nivel básico, con la intención de mantener el equilibrio natural del municipio y la región.	Dirección de Medio Ambiente y Ecología.
4.1.1.2. Atender y dar seguimiento de solicitudes ciudadanas, trámites y permisos ambientales que competan al municipio.	Desarrollo Urbano
4.1.1.3. Actualizar y / o elaborar el Reglamento Municipal de Protección al Medio Ambiente.	Dirección de Medio Ambiente y Ecología y la Dirección de Planeación

**Estrategia 4.1.2.** Realizando campañas de reforestación en áreas verdes de la cabecera municipal y comunidades.

Acciones	Responsable
4.1.2.1. Llevar a cabo la reforestación de entrada y salida de la cabecera municipal y comunidades.	Dirección de Medio Ambiente y Ecología. Y Servicios Públicos Municipales
4.1.2.2. Reforestar la falda, frente a la laguna, del área comprendida del Cerro del Coyoncle.	Dirección de Medio Ambiente y Ecología. . Y Servicios Públicos Municipales
4.1.2.3. Reforestar y recuperar las plantas endémicas propias del área protegida del Coyoncle.	Dirección de Medio Ambiente y Ecología. . Y Servicios Públicos Municipales

<b>Estrategia 4.1.3.</b> Regularizando los hornos tabiqueiros en la zona urbana y rural.		
Acciones	Responsable	
4.1.3.1. Promover paulatinamente con apoyo económico y crédito-s, la reubicación de ladrilleras en la zona urbana y comunidades que correspondan.	Dirección de Medio Ambiente y Ecología y Desarrollo Social	
4.1.3.2. Vigilar los procesos de producción del ladrillo con el uso de combustibles más amigables.	Dirección de Medio Ambiente y Ecología, Dirección de Protección Civil	
4.1.3.3. Promover talleres de capacitación para ladrilleros sobre buenas prácticas medio ambientales.	Dirección de Medio Ambiente y Ecología, Dirección de Protección Civil	
4.1.3.4. Crear fideicomisos o fondo municipal para los tabiqueiros.	Dirección de Desarrollo Económico	

<b>OBJETIVO 4.2. Incrementar las condiciones de vivienda de la población con el resguardo y calidad de los servicios públicos necesarios.</b>		
Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de polígonos de vivienda atendidos	Incrementar al 40% las condiciones de vivienda de la población con servicios necesarios al 2024	IMUVI y Dirección de Servicios Públicos Municipales

<b>Estrategia 4.2.1. Reactivando el funcionamiento de las plantas tratadoras de aguas residuales con que cuenta el municipio.</b>		
Acciones	Responsable	
4.2.1.1. Poner en funcionamiento efectivo la-s planta-s tratadora-s de aguas residuales con que cuenta el municipio.	Dirección del Medio Ambiente y Ecología, Dirección de Agua Potable y Dirección de Obras Públicas	
4.2.1.2. Gestionar la construcción de nuevas plantas tratadoras de aguas residuales que requiera el municipio.	Dirección del Medio Ambiente y Ecología, Dirección de Agua Potable y Dirección de Obras Públicas	

<p>4.2.1.3. Crear un programa de uso eficiente de aguas tratadas para el riego en áreas verdes.</p>	<b>Obras Públicas</b> Dirección del Medio Ambiente y Ecología, Dirección de Agua Potable y Dirección de Servicios Públicos Municipales
---	--

**Estrategia 4.2.2.** Instrumentando el programa de vigilancia ambiental con el propósito de hacer mas eficiente el servicio de recolección de basura, coordinado con servicios públicos municipales.

<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
4.2.2.1. Crear un programa de canje de papel y cartón por escobas y trapeadores en las escuelas de educación básica en el municipio.	Comunicación Social, Desarrollo Económico y Servicios Públicos Municipales
4.2.2.2. Fomentar en las escuelas de educación básica la cultura de separación de residuos orgánicos e inorgánicos.	Comunicación Social, Dirección de Educación y Dirección del Medio Ambiente y Ecología
4.2.2.3. Implementar un programa de recolección de residuos peligrosos, en el Municipio (pilas voltaicas, cargadores de celular, celulares en mal estado, etc)	Comunicación Social, Dirección de Educación y Dirección del Medio Ambiente y Ecología

#### Línea estratégica 5: Impulso al Gobierno Humano y de Puertas Abiertas

Gobierno Municipal asertivo y eficiente sirviendo a la ciudadanía con un enfoque eminentemente humano, consolidándose como buen Gobierno.

#### **OBJETIVO 5.1: Mantener una política de puertas abiertas, con trato digno y de respeto para todos los habitantes del municipio.**

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>
Porcentaje de personas atendidas en Oficinas de la Administración	Mantener al 100% el porcentaje de atención ciudadana recibidas en las oficinas de la Administración al 2024.	Todas las dependencias de la Administración. Secretario del H. Ayuntamiento Y Recursos Humanos.

**Estrategia 5.1.1.** Promoviendo una política de servicio, amable, sincera y de confianza, en la Administración Municipal

<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
-----------------	--------------------

5.1.1.1. Establecer módulo de atención ciudadana que facilite el acceso a los servicios que brinda el gobierno local.	Despacho de Presidencia y Módulo de Atención
5.1.1.2. Recibir todas las demandas ciudadanas, turnándolas a las dependencias del gobierno municipal, para su atención y seguimiento.	Módulo de Atención y Todas las Dependencias
5.1.1.3. Promover una cultura incluyente y respetuosa de la diversidad sexual en cada una de las dependencias de la Administración Municipal.	Todas las dependencias

**Estrategia 5.1.2. Creando compromiso de atender con diligencia y eficacia a la población.**

Acciones	Responsable
5.1.2.1. Instalar sistema de cómputo en el módulo de atención ciudadana con conexión a cada una de las dependencias de la administración pública.	Dirección de Informática
5.1.2.2. Dar seguimiento puntual y expeditamente a cada una de las solicitudes de la población.	Todas las dependencias
5.1.2.3. Responsabilizar al área de la administración pública que le corresponda, de dar respuesta a la solicitud recibida.	Todas las dependencias

**OBJETIVO 5.2. Capacitar a cada una de las dependencias de la Administración Pública Municipal para que todos estén atentos a las peticiones de la ciudadanía y darles seguimiento.**

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de servidores públicos capacitados.	Incrementar al 100% capacitación de servidores públicos (personal de oficina 183 – Curso de Atención ciudadana y Liderazgo)	Todas las dependencias de la Administración. Secretario del H. Ayuntamiento Y Recursos Humanos.

**Estrategia 5.2.1. Promoviendo talleres de capacitación de las TIC's.**

Acciones	Responsable
----------	-------------

5.2.1.1. Implementar un curso básico de las TIC's para todos los miembros de la administración municipal.	Dirección de Informática
5.2.1.2. Ofertar el curso básico de Office a quien lo requiera, en la administración municipal.	Dirección de Informática
5.2.1.3. Implementar cursos de conexión a internet, navegadores, buscadores, correo electrónico, maps, etc.	Dirección de Informática

**Estrategia 5.2.2. Capacitando a funcionarios públicos para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.**

Acciones	Responsable
5.2.2.1. Capacitar con cursos de inducción a funcionarios públicos en temas de valores, normas y convicciones.	Dirección de Recursos Humanos
5.2.2.2. Mantener como norma de la administración, un servicio público justo, y transparente que responda a las necesidades de los ciudadanos	Toda la Administración
5.2.2.3. Promover un gobierno abierto que permita el acceso de la población a la información sobre los servicios.	Modulo de Atención y Acceso a la Información

**Línea estratégica 6: Fortalecimiento al Municipio seguro, con paz social.**

Propiciar las condiciones para un desarrollo integral y sostenible de las personas, de las familias y de sus comunidades, fortaleciendo la reconstrucción del tejido social como base para la seguridad y la paz.

Objetivo 6.1 Reducir el índice de homicidios dolosos en la población del Municipio, preventivamente.		
Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de reducción de homicidios	Reducir al 20% el numero de homicidios dolosos en el Municipio al 2024	Seguridad Pública

**Estrategia 6.1.1. Promoviendo grupos de vigilancia y patrullaje en las áreas detectadas como focos rojos.**

Acciones	Responsable
6.1.1.1. Capacitar equipos de policías para vigilancia y patrullaje en la población.	Seguridad Pública
6.1.1.2. Mantener las cámaras de vigilancia activas y en buen estado.	Seguridad Pública y Dirección de Informática
6.1.1.3. Incrementar cámaras de vigilancia en los focos rojos detectados en la población.	Y Tesorería Municipal, Dirección de Informatica
6.1.1.4. Crear el grupo de reacción inmediata, con equipamiento y capacitación	

**Estrategia 6.1.2.** Promoción de una campaña de canje de armas, por despensas en la población.

<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
6.1.2.1. Instalar los centros de canje de armas por despensa en la población.	Dirección de Seguridad Pública, Comunicación Social
6.1.2.2. Difundir la ubicación de los centros de canje, permanentemente en la población.	Dirección de Seguridad Pública, Comunicación Social
6.1.2.3. Promover campañas de prevención del delito, en la población (revisión permanentemente vehículos de motor).	Dirección de Seguridad Pública, Comunicación Social

**Estrategia 6.1.3.** Promoviendo la coordinación federación, estado y municipio, en la población

<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
6.1.3.1. Impartir talleres para precisar la coordinación federación – estado y municipio.	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Movilidad
6.1.3.2. Establecer coordinación directa entre federación – estado y Municipio en la población.	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Movilidad
6.1.3.3. Establecer Mecanismos de Coordinación y Cooperación con las Instituciones Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Movilidad

**OBJETIVO 6.2. Incrementar las unidades de movilidad, seguridad pública y protección civil en el municipio.**

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>
Cantidad de unidades de movilidad municipal	Incrementar aun total de:  Patrullas 16 unidades Motocicletas 8 unidades Cuatrimotos 3 unidades al 2024.	Dirección de Seguridad Pública, Movilidad y Tesorería Municipal

**Estrategia 6.2.1.** Gestión de unidades de seguridad pública ante el gobierno del estado y/o federación.

<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
-----------------	--------------------

- 6.2.1.1. Solicitar ante gobierno del estado la donación de patrullas de seguridad pública y protección civil
- 6.2.1.2. Gestionar ante los grupos organizados apoyo de vehículos motorizados en beneficio del municipio.
- 6.2.1.3. Promover entre los ciudadanos la donación de unidades motoras para la seguridad de la población.

**Dirección de Seguridad Pública, Movilidad y Tesorería Municipal**

**Estrategia 6.2.2. Revisión y actualización de las unidades de seguridad pública del municipio.**

<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>
6.2.2.1. Implementar campaña permanente de revisión y actualización de unidades motoras de seguridad pública y protección civil.	<b>Dirección de Seguridad Pública, Movilidad y Tesorería Municipal</b>
6.2.2.2. Llevar seguimiento individual del mantenimiento de cada unidad motora.	<b>Dirección de Seguridad Pública, Movilidad y Tesorería Municipal</b>
6.2.2.3. Promover campañas de mejor uso de vehículos públicos, en el municipio	<b>Dirección de Seguridad Pública, Movilidad y Tesorería Municipal</b>

**6.2 Proyectos emblema:**

Parte fundamental del Programa de Gobierno Municipal de Yuriria, Guanajuato; 2021-2024, es refrendar los compromisos a desarrollarse en la Administración Municipal.

A continuación, se enlistan los proyectos prioritarios:

<b>Nombre</b>	<b>Responsable</b>	<b>Corresponsable</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Ubicación Geográfica</b>
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Joaquín López Arias de la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Independencia de la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Villafuerte de la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Francisco I. Madero de la Localidad de Yuriria
Rehabilitación	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Blvd. Miguel Hidalgo de la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Salazar de la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Belisario Domínguez de la Localidad de Yuriria

Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Labores en la localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Sabino en la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle del Mirador de la Localidad
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Piletas de la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Lago Cráter de la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Galeana, Col. San Juan II. Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Plan de Ayutla de la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Los Pinos, Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Fray Alipio Rangel de la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Mártires Antorchistas de la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Víctor Puebla, Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Ignacio Aldama de la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Año Nuevo, Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Río Laja de la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Granjenos de la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Zaragoza de la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Batalla de Puebla, Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de	Dirección de Obras	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos	Calle de las Rosas de la Localidad de Yuriria

concreto hidráulico	Públicas		Propios	
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Gómez Fariás, Localidad de El Salteador
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle 20 de Noviembre de la Localidad de Jacales Mpio. de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle 24 de Febrero, Localidad de Jacales
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Vicente Guerrero de la Localidad de Juan Lucas, Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Benito Juárez de la Localidad de Juan Lucas del Mpio. de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Gpe. Victoria de la Localidad de Calera Mpio. de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Guerrero de la Localidad de la Faja, Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Principal de la Localidad de Montes de Los Juárez, Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Hidalgo, Localidad de Orucuaro Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Emiliano Zapata, de la Localidad de Ozumbilla Mpio de Yuriria.
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle 16 de Septiembre Localidad de Ozumbilla, Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Pipila, Localidad de Ozumbilla Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Principal en la Localidad Palo Alto del Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle alrededor del Jardín en la Localidad de Porullo del Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Emiliano Zapata, Localidad de Providencia de Cuerúnero
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Juárez de San José de Gracia, Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de	Dirección de Obras	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos	Calle Benito Juárez, Localidad Tejocote de

concreto hidráulico	Públicas		Propios	Calera.
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Guerrero, Localidad Tierra Blanca Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Varias calles de la Localidad de Tinaja de Pastores
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Villafuerte en la Localidad de Zapotitos, Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle José Vasconcelos, en la Localidad de Cerano, Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Vicente Guerrero, de la Localidad de Cerano, Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Puent de la Garita de la Localidad de Cerano Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Allende en la Localidad de Cerano, Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Benito Juárez en la Localidad de Cerano, Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calles Emiliano Zapata, Altamirano e Insurgentes, en la Localidad de Cerano, Mpio de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Delicias en la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Priv. Rey Xólotl en la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Libramiento Norte en la Localidad de Yuriria
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Rehabilitación y mejoramiento del camino Pescadores, en la Localidad de Yuriria
Rehabilitación de las calles mas dañadas de la cabecera municipal	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Cabecera municipal de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Insurgentes de la comunidad El Xoconoxtle Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Guanajuato de la comunidad El Xoconoxtle Mpio de Yuriria

Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Francisco Javier Mina de la comunidad El Xoconoxtle Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Dalia de la comunidad El Xoconoxtle Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Alamos de la comunidad El Xoconoxtle Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Capulín de la comunidad Laguna Prieta Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Guadalupana de la comunidad Laguna Prieta Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Aldama de la comunidad Laguna Prieta Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Miguel Hidalgo de la comunidad Laguna Prieta Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Morelos de la comunidad Laguna Prieta del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Cerrada del Lago de la comunidad Laguna Prieta Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Miguel Hidalgo de la comunidad Aragón Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle de la Iglesia de la comunidad Buenavista de Cerano Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Laureles de la comunidad Buenavista del Tigre Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Emiliano Zapata (drenaje) de la comunidad Buenavista del Tigre Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Principal de la comunidad Cabaña de Tepames Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle 16 de Sep de la comunidad de Cerécuaro del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Emiliano Zapata de la comunidad de Cerécuaro del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Morelos de la comunidad de El Armadillo del Mpio de

				Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Obregón de la Col. San Antonio del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Varias calles de la comunidad de Córdoba del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Morelos de la comunidad de Crucitas del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Varias calles de la comunidad de Cuerúnero del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Varias calles de la comunidad de El Bosque del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Ramón Zavala de la comunidad El Cimental del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Venustiano Carraza de la comunidad de El Moral del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Fco. Madero de la comunidad de El Moral del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Morelos de la comunidad de El Moralito del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Girasol de la comunidad de El Moro del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Emiliano Zapata de la comunidad El Moro del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Loma Bonita de la comunidad de El Moro del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Fco. Villa de la comunidad de El Puerto de Porullo del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Principal de la comunidad de El Puerto de Porullo del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Principal de la comunidad El Ranchito del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Fco. Villa de la comunidad La Calera del Mpio de Yuriria

Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Altamira de la comunidad de El Timbinal del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle que va al centro de Salud y escuelas de la comunidad de El Timbinal del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Varias calles de la comunidad de La Purísima del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Principal de la comunidad La Soledad del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Pípila de la comunidad Las Mesas del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	4 calles la comunidad de Montecillo y Punta del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Pedregal de la comunidad de Ochómitas del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Fray Diego de la comunidad Ochómitas del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Emiliano Zapata de la comunidad Ocurio del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Agua Nacida de la comunidad Ojo de Agua de Cerano del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Agua Zarca de la comunidad Ojo de Agua de Cerano del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Bajada de Agua de la comunidad Palo Alto de Cerano del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Puebla de la comunidad Parangarico del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Alvaro Obregón de la comunidad de Parangarico del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Callejón Priv. Medina de la comunidad de Porullo del Mpio de Yuriria

Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Callejón Fco. Villa de la comunidad de Porullo del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Callejón Trinidad Orozco de la comunidad de Porullo del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Principal de la comunidad Puerta de Cerano del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Arenal de la Comunidad Puerto de Águila del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Zaragoza de la Comunidad Puerto de Águila del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Juárez de la Comunidad Puerto de Águila del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Unión de la Comunidad Puerto de Águila del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Pinzano de la Comunidad Puerto de Águila del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Varias calles de la Comunidad Puquichapio del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Morelos de la Comunidad Rancho Viejo de Pastores del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Principal de la Comunidad San Andrés Enguaro (El Cano) del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Guanajuato de la Comunidad San Andrés Enguaro del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Jacarandas de la comunidad San Fco de la Cruz Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Moritas de la comunidad San Isidro Calera Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Las Puertas de la comunidad San Isidro Calera Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Callejón San Valentín de la comunidad San Miguel El Alto Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada	Dirección de Obras	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos	Calle Fco. Villa de la comunidad San Miguel El

con cemento	Públicas		Propios	Alto Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Niños Héroes de la comunidad San Nicolás Cuerúnero Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Priv. Juaréz de la comunidad San Nicolás Cuerúnero Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle costado a la capilla de la comunidad San Vicente Joyuela Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle 20 de Noviembre de la comunidad San Vicente Sabino Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Cerrada Juárez de la comunidad San Vicente Sabino Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle 5 de Febrero de la comunidad San Vicente Zapote Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Juárez de la comunidad Vicente Zapote Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Chula Vista de la comunidad Tejocote de Calera Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Benito Juárez de la comunidad Tejocote de Calera Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Varias calles de la comunidad Tejocote de Pastores Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Varias calles de la comunidad Tepetates Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Valle del Sol de la comunidad Casacuarán Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Independencia de la comunidad de Casacuarán Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Altamirano y Rodeo de la comunidad Cerano Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle San Juan de la comunidad Cerano Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle El Pedregal de la comunidad Cerano Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Zaragoza de la comunidad Cerano Mpio

con cemento	Públicas		Propios	de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle San Miguel de la comunidad Cerano Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle 5 de Mayo de la comunidad de Cerano Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Divino Niño de la comunidad Cerano Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Venustiano Carranza de la comunidad Cerano Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle de la Antena de la comunidad Cerano Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Miguel Hidalgo de la comunidad Cerano Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Terminar tramo entre calle Esperanza y Calle Mina en la cabecera municipal.
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Tramo de Río Laja del Blvd Las Palmas de la localidad de Yuriria, cabecera
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Arollo al costado del DIF, parte posterior en la cabecera municipal
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Benito Juárez (Terminar) de la comunidad Rancho viejo de Pastores Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Guadalupe, Barrio de la Joya, de la cabecera municipal
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Universidad, Barrio de la Joya, de la cabecera municipal
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Sur Barrio de la Joya de la localidad de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Júpiter Barrio de la Joya de la localidad de Yuriria, cabecera mpal.
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Prol. Calvario Barrio de la Joya de la localidad de Yuriria, cabecera mpal.
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Narciso Mendoza de Yuriria, cabecera mpal.

Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Cuerpo lateral del Blvd San Juan de la localidad de Yuriria, cabecera mpal.
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Año Nuevo, Col. Salitre de la localidad de Yuriria, cabecera mpal.
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Salitre Col. Salitre de la localidad de Yuriria, cabecera mpal.
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Privada del Pozo en la Colonia La Aldea del Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Revolución de la Comunidad El Xoconoxtle Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Adolfo Ruiz Cortines de la Comunidad El Xoconoxtle Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle El Sauz de la Comunidad El Xoconoxtle Mpio de Yuriria
Construcción a base de piedra emboquillada con cemento	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Central de la Comunidad El Xoconoxtle Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En Calle sin nombre entre 5 de Mayo y Nicolás Bravo de la comunidad de Parangarico del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En Calle Rinconcito y Peñitas de la comunidad de Porullo del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En Calle Ébano, de la cabecera mpal de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En Buena Vista de la Libertad, de la comunidad Buena Vista de la Libertad del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En Puesto de Agua Fría, de la comunidad del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la Colonia El Armadillo, de la comunidad El Armadillo del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad El Cimental, de la comunidad El Cimental del Mpio de Yuriria

Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la Calle Zaragoza, de la comunidad El Moral del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En el Moralito, de la comunidad El Moralito del Mpio de Yuriria
Reposición de transformador de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En el Moro de la comunidad del Moro del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles del Timbinal de la comunidad El Timbinal del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la calle Benito Juárez y Casa Nova de la comunidad Juan Lucas del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles de la comunidad Purísima del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles de la comunidad Laguna Prieta del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles de la comunidad de Ocurio del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles de la comunidad de Porullo del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles de la comunidad de Providencia de Calera del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles de la comunidad de Rancho viejo de pastores del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles en la comunidad San Francisco de la Cruz del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles en la comunidad Tepetates del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles en la comunidad Tinaja de Coyote del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Dirección de Servicios Públicos	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles en la comunidad Tinaja de Pastores del Mpio de Yuriria
Terminación de Planta de Tratamiento de	Dirección de Obras	Dirección de Agua Potable	Ramo 33 y / o Recursos	En la comunidad de San Francisco de la cruz Mpio

Aguas residuales y puesta en marcha en San Francisco de la Cruz	Públicas	Desarrollo Rural	Propios	de Yuriria
Adecuación de la Planta de tratamiento de aguas residuales y puesta en marcha en las localidades de San Jose de Gracia , Monte de los Juárez y La Faja	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	en las localidades de San José de Gracia , Monte de los Juárez y La Faja, del Mpio de Yuriria
Puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de San Pablo Casacuarán	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad de San Pablo Casacuarán Mpio de Yuriria
Rehabilitación de alcantarillado pluvial	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Col. Guadalupana de la cabecera Mpal.
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Comunidad de Cuerúnero Mpio de Yuriria
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Comunidad de Buena Vista de la Libertad Mpio de Yuriria
Puesta en marcha de la planta tratadora de aguas residuales en la comunidad del Granjenal	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad El Granjenal del Mpio de Yuriria
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Varias calles de la Comunidad de El Moralito Mpio de Yuriria
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle principal Comunidad de El Pastor Mpio de Yuriria
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Benito Juárez de la Comunidad de Puerto de Porullo Mpio de Yuriria
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la localidad El Ranchito Mpio de Yuriria
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles la Comunidad El Timbinal Mpio de Yuriria

Construcción de Planta de tratamiento de aguas residuales y puesta en marcha en la localidad de la Angostura	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la localidad de la Angostura, Mpio de Yuriria
Ampliación de red de alcantarillado sanitario y construcción de planta tratadora de aguas residuales	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la localidad de la Laguna Prieta, Mpio de Yuriria
Construcción de red de drenaje sanitario y construcción de planta tratadora de aguas residuales	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la localidad de Las Rosas, Mpio de Yuriria
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la Calle Morelos y cerrada de Hidalgo localidad de Ochomitas, Mpio de Yuriria
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la Calle Agua Marina localidad de Cerano, Mpio de Yuriria
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles localidad de Providencia de Calera, Mpio de Yuriria
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles localidad de Puerta de Cerano, Mpio de Yuriria
Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles de la comunidad de Puquichapío	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la localidad de Puquichapío Mpio de Yuriria
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	San Andrés Enguaro (El Cano), Mpio de Yuriria
Ampliación de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	San Andrés Enguaro , Mpio de Yuriria
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle Mora, de la Comunidad de Cuerúnero Mpio de Yuriria.
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Varias calles, de la Comunidad de Tepetates Mpio de Yuriria.

Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Varias calles, de la Comunidad de Tinaja de Pastores Mpio de Yuriria.
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Varias calles, de la Comunidad de Cerano Mpio de Yuriria.
Construcción de red de drenaje sanitario	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Agua Potable Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Varias calles, de la Comunidad de San José Otonguitiro Mpio de Yuriria.
Construcción de red de agua potable (sexta etapa de 8)	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la localidad de San Juan Cerano del Mpio de Yuriria
Perforación de pozo profundo para agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la localidad de Tejocote de Calera del Mpio de Yuriria
Construcción de Sistema de Agua Potable, Sector La Joya, segunda etapa, ampliación de línea de conducción, tanque elevado y línea de alimentación	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Cabecera Municipal, La Joya
Construcción de Tanque elevado para agua potable de 200 mts cúbicos	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Colonia Independencia de la Cabecera Municipal
Mejoras al sistema de agua potable del Pozo y La Huerta 2, al tanque elevado existente	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Colonia La Huerta 2, de la Cabecera Municipal
Suministro, fabricación y montaje de un tanque elevado de 200 mts cúbicos a una altura de 15 mts para ser instalado a un costado del libramiento de Yuriria, Gto(pozo bordo la Joya)	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Colonia La Joya, de la Cabecera Municipal
Rehabilitación de tanque de depósito de mampostería	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Colonia Independencia de la cabecera municipal
Perforación de pozo profundo para agua	Dirección de Agua	Dirección Obras	Ramo 33 y / o Recursos	Cabecera Municipal de Yuriria

potable en cabecera municipal	Potable	Públicas	Propios	
Perforación de pozo profundo para agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Comunidad de Buena vista de Cerano, comunidad del mismo nombre
Construcción de red de distribución de agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Comunidad de Cuerúnero Mpio de Yuriria
Construcción de tanque elevado para agua potable y ampliación de red	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad del Moral del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad del Moralito del Mpio de Yuriria
Perforación de pozo profundo para agua potable, construcción de tanque elevado y red de distribución	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad del Moro del Mpio de Yuriria
Perforación de pozo profundo para agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad del El Salteador del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles de la comunidad del El Timbinal del Mpio de Yuriria
Construcción de sistema de agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad El velador del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad de Jacales del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad de Juan Lucas del Mpio de Yuriria

Ampliación de red de distribución de agua potable y construcción de tanque elevado	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad de Ochomitas del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad de Providencia de Cuerúnero del Mpio de Yuriria
Construcción de tanque elevado para agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Comunidad de Rancho viejo de Pastores del Mpio de Yuriria
Perforación de pozo para agua potable y red de distribución	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Comunidad de San Andrés Calera del Mpio de Yuriria
Construcción de tanque elevado para agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Comunidad de San Andrés Enguaro (el Cano) del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En varias calles en la comunidad de San Andrés Enguaro del Mpio de Yuriria
Perforación de pozo para agua potable y Construcción de tanque elevado para agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Comunidad de San Felipe, Corrales y Cruz del Niño del Mpio de Yuriria
Construcción de tanque elevado y red de distribución de agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Comunidad de San Francisco de la Cruz del Mpio de Yuriria
Perforación de pozo para agua potable y Construcción de tanque elevado	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Comunidad de San Isidro Calera del Mpio de Yuriria
Perforación de pozo para agua potable y Construcción de tanque elevado	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Comunidad de San Miguel El Alto del Mpio de Yuriria
Construcción de tanque elevado	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Comunidad de San Vicente Joyuela del Mpio de Yuriria

		Desarrollo Rural		
Suministro e instalación de bomba para agua potable y ampliación de red de distribución	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad de Tepetates, del Mpio de Yuriria
Perforación de pozo y construcción de tanque elevado para agua potable	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad de Casacuarán, del Mpio de Yuriria
Conservación, adecuación y mantenimiento del ojo de agua	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad de San José Otonguitiro, del Mpio de Yuriria
Ampliación de red de distribución de agua de 100 mts	Dirección de Agua Potable	Dirección Obras Públicas Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Calle José Vasconcelos de la comunidad de Cerano, Mpio de Yuriria
Rehabilitación permanente de desazolve del alcantarillado en cabecera municipal y comunidades.	Dirección de Agua Potable	Dirección Desarrollo Urbano y Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Cabecera municipal de Yuriria y comunidades
Obra de pavimentación del camino Canario – Laguna Prieta, a base de carpeta asfáltica de 5 cm de espesor, con cunetas	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En las localidades El Canario y Laguna Prieta del Mpio de Yuriria
Rehabilitación de camino de acceso a Montecillo y Punta a base de carpeta asfáltica de 4 cm de espesor del CAD.0+000 AL CAD0+946.96	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la localidad Montecillo y Punta del Mpio de Yuriria
Pavimentación del camino a la comunidad de Cañada de Pastores del Km 0+000 al 3+693.66 y Ramal a Crucitas 0+000 al 0+917.72	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la localidad Cañada de Pastores y Crucitas del Mpio de Yuriria
Pavimentación del camino Yuriria – Timbinal a las comunidades de Agua	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En las comunidades de Agua Fría y el Puesto de Agua Fría del Mpio de Yuriria

Fría y el Puesto de Agua Fría				
Rehabilitación del camino San José Otinguitiro - Cerano	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En las comunidades de San José Otonguitiro y Cerano, del Mpio de Yuriria
Revestimiento del camino Las Mesas – Cerano	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la localidad Las Mesas de Cerano del Mpio de Yuriria
Rehabilitación de caminos saca cosechas en las comunidades que lo requieran	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Zona rural
Construcción del Rastro Municipal	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la Cabecera Municipal de Yuriria
Rehabilitar la plaza principal	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Comunidad la Faja del Mpio de Yuriria
Construcción de gavetas en el Panteón nuevo	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Comunidad de Casacuarán del Mpio de Yuriria
Construcción de baños públicos en la plaza principal	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo urbano y Dirección de Agua Potable	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Cabecera municipal de Yuriria
Rehabilitación del bardado del panteón nuevo	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Cabecera municipal de Yuriria
Rehabilitación de centro comunitario La Capilla Santa María	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Cabecera municipal de Yuriria
Rehabilitación de instalaciones del DIF	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Cabecera municipal de Yuriria
Construcción del Hospital de la Mujer	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Cabecera municipal de Yuriria
Construcción de andador, ejercitadores y áreas de descanso en la unidad deportiva	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Cabecera municipal de Yuriria
Remodelación de las canchas de usos múltiples y basquetbol en el centro histórico	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	Cabecera municipal de Yuriria
Construcción de canchas de futbol soccer	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad de San José Otonguitiro, Mpio de Yuriria
Rehabilitación del campo deportivo y alumbrado	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Desarrollo rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la comunidad de Rancho viejo de Pastores, Mpio de Yuriria

Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Rural	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la calle Adolfo López Contreras de la comunidad de Loma de Zempoala
Reparación del Arroyo del Capulín sección entre las calles Guerrero y calle Misterios, a base de concreto	Dirección de Obras Públicas	Desarrollo Urbano	Ramo 33 y / o Recursos Propios	En la calle Arroyo del Capulín entre la calle Guerrero y calle Misterios de la Localidad de Yuriria, Gto.

## VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, de Yuriria, Gto.

Con el fin de asegurar el éxito de las intervenciones de cualquier Administración Pública Municipal, es necesario medir y evaluar el cumplimiento e impacto de los objetivos establecidos en su programa de trabajo.

De acuerdo con el Artículo 24 Bis, de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el Programa de Gobierno Municipal de Yuriria, Gto. contiene los objetivos, indicadores, metas, estrategias y acciones que sirven de base a las actividades de la Administración Pública y que sirve para asegurar el cumplimiento del PED 2040. En este sentido los resultados deberán medirse a través de indicadores, relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y calidad en la Administración Pública Municipal y el impacto social del gasto público.

Este apartado tiene como propósito señalar los mecanismos, productos y responsables en los procesos de ejecución, seguimientos y evaluación del Programa de Gobierno Municipal, cuyos resultados permitirán orientar las actividades relacionadas con la programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces las políticas públicas en la generación de valor público, al igual que contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas.

### 7.1 Instrumentación del Programa (LOMEG Art. 102)

La instrumentación del presente Programa de Gobierno Municipal de Yuriria 2021-2024, se llevará a cabo a través de la definición de acciones y proyectos específicos que integrarán los programas de carácter operativo que se deriven de éste, en los términos que establece la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su reglamento. Y de forma programática, el Programa de Gobierno Municipal se instrumentará a través de los Programas presupuestarios que compone su Presupuesto basado en los Resultados de la Administración, los cuales deberán estar alineados a los instrumentos de planeación municipal. Los Programas Derivados que compondrá durante la actual Administración, son los siguientes:

- social
  - calidad
  - economía
  - ordenado y sostenible
  - humano y de puertas abiertas
  - municipio seguro con paz social
- |  |
|--|
| Programa de Fortalecimiento del tejido |
| Programa de Impulso con educación de   |
| Programa de Fortalecimiento de la      |
| Programa de Incremento al desarrollo   |
| Programa de Impulso al gobierno        |
| Programa de Fortalecimiento al         |

### 7.2 Seguimiento del Programa

El seguimiento del Programa de Gobierno Municipal de Yuriria 2021-2024, se realizará a partir de las metas definidas para cada indicador, aprovechando las tecnologías de información disponibles para sistematizar la información correspondiente y facilitar el registro. Se comparará el avance obtenido para cada meta con el avance comprometido inicialmente.

La coordinación del proceso, será responsabilidad del Organismo Municipal de Planeación (Dirección de Planeación), apoyándose de Tesorería y Contraloría Municipal, para dar seguimiento y evaluación a las metas planteadas en el presente Programa, y con la firme intención de dar efectividad, credibilidad y certeza de las actividades realizadas, en el ámbito de sus respectivas competencias y mediante un tablero de control que permita visualizar el cumplimiento de las metas.

Se integrará un reporte anual de cumplimiento que se publicará en la página del Municipio, el cual incluirá una sección especial sobre los avances de los indicadores asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenido. El resultado de desempeño Municipal, permitirá ajustar, en ejercicios presupuestales subsecuentes, las acciones que garanticen el cumplimiento del alcance de las metas establecidas, y servirá como base de la actualización del Programa.

### 7.3 Evaluación del Programa

El Programa de Gobierno Municipal, será objeto de una evaluación al desempeño para conocer el cumplimiento de los objetivos establecidos en él. Además, a sugerencia del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, podrán realizarse evaluaciones a políticas, proyectos o acciones específicas contenidas en el programa, según sean programadas en la Agenda Anual de Evaluación.

La evaluación al desempeño del Programa, estará a cargo del Organismo Municipal de Planeación, mientras que las dependencias y entidades responsables de las políticas, proyectos o acciones específicas, deberán asumir las acciones correspondientes para su ejecución. La evaluación se realizará anualmente, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración de los Informe de Gobierno Municipal.

Finalmente, los resultados del seguimiento y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, para recibir su retroalimentación. Todo lo anterior, engloba un nuevo esquema de coordinación en materia de seguimiento y evaluación, que tendrá que ser concretado y documentado para asegurar su trascendencia a través del tiempo y fortalecido con herramientas informáticas que faciliten la gestión y articulación de la información; de igual forma se deberá poner especial atención en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, y en particular, de las áreas enfocadas a la planeación, la gestión de información y la administración del presupuesto.

**POR LO TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDAMOS SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.**

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO; A 03 DE MAYO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

PRESIDENTA MUNICIPAL



C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ

